



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1630

Bogotá, D. C., miércoles, 2 de octubre de 2024

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 078 DE 2024

(agosto 28)

Legislatura 20 de julio de 2024 - 20 de junio de  
2025 -Primer Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día miércoles veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), abriendo el registro a las 10:20 a. m. se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

#### ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente	
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Díaz Contreras Edgar Jesús	Presente	
Durán Barrera Jaime Enrique		Excusa
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente	
Hernández Silva Esmeralda	Presente	
Lobo Chinchilla Didier	Presente	
Name Cardozo José David		Excusa
Padilla Villarraga Andrea	Presente	
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente	
Pineda García Marcos Daniel	Presente	
Rozo Zambrano Yenny		Excusa
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente	
Zuleta López Isabel Cristina	Presente	

#### ORDEN DEL DÍA

Fecha: miércoles 28 de agosto de 2024

Lugar: Recinto de la Comisión.

Hora de Citación: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

#### Control Político

- Conforme con la Proposición número 122 de 2024, aprobada por esta Célula Legislativa, la cual tiene como propósito citar a la Ministra de Transporte, doctora *María Constanza García Alicastro*; a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Martha Viviana Carvajalino Villegas*; al Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctor *Juan Fernando Roa Ortiz*; e invitar a la Managing Director Colombia, Sinergia Animal International, doctora Lyda Durango; con el fin de discutir sobre el cumplimiento de la Resolución número 20223040006915 expedida por el Ministerio de Transporte y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Citante: Senadora *Andrea Padilla Villarraga*.

- Conforme con la Proposición número 129 de 2024, aprobada por esta Célula Legislativa, la cual tiene como propósito citar a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Martha Viviana Carvajalino Villegas*; al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Carlos Reyes Hernández*; a la Superintendente de Industria y Comercio, doctora *Cielo Rusinque Urrego*; e invitar al Presidente Ejecutivo de la Asociación

Nacional de Productores de Leche (Analac), doctor Felipe Pinilla de Brigard; al Presidente Ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán), doctor *José Félix Lafaurie Rivera*; con el fin de discutir sobre la crisis que atraviesa el sector de productores de leche en el país.

Citantes: Senadores *Marcos Daniel Pineda García, José David Name Cardozo, Andrés Felipe Guerra Hoyos, y Edgar Jesús Díaz Contreras.*

- Conforme con la Proposición número 130 de 2024, aprobada por esta Célula Legislativa, la cual tiene como propósito citar a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Martha Viviana Carvajalino Villegas*; para discutir sobre el presupuesto asignado a la cartera de Agricultura y Desarrollo Rural dentro del **Proyecto de Ley número 090 de 2024 Cámara – 60 de 2024 Senado**, por la cual se decreta el **Presupuesto de Rentas y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.**

Citantes: Senadores *Marcos Daniel Pineda García, José David Name Cardozo, Andrés Felipe Guerra Hoyos, y Edgar Jesús Díaz Contreras.*

V

**Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación**

(Artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

VI

**Lo que propongan los honorables Senadores**

El Presidente,

*Marcos Daniel Pineda García.*

El Vicepresidente,

*José David Name Cardozo*

El Secretario Comisión,

*David de Jesús Bettin Gómez.*

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente::**

Muy buenos días para todos. Señor secretario sírvase hacer el primer llamado a lista.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez:**

Sí señor Presidente. Muy buenos días a todos los funcionarios y Senadores que han arribado a la Comisión.

Asprilla Reyes Inti Raúl.	
Barreto Castillo Miguel Ángel.	
Díaz Contreras Edgar Jesús.	Presente.
Durán Barrera Jaime Enrique.	
Guerra Hoyos Andrés Felipe.	
Hernández Silva Esmeralda.	
Lobo Chinchilla Didier.	
Name Cardozo José David.	Excusa.
Padilla Villarraga Andrea.	
Pérez Pérez Catalina.	

Pineda García Marcos Daniel.	Presente.
Rozo Zambrano Yenny Esperanza.	
Torres Victoria Pablo Catatumbo.	Excusa, (deseando que se mejore de salud).
Zuleta López Isabel Cristina.	

- Señor Presidente, han contestado a lista dos (2) honorables Senadores, no se ha constituido el quórum para deliberar en la Comisión Quinta del Senado.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Vamos a dar un receso por favor de diez minutos y exhorto a las UTL que nos ayuden a llamar a los Senadores a sus oficinas que hagan presencia en el recinto. Diez minutos por favor, muchas gracias.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente::**

Vamos a retomar el receso. Señor Secretario sírvase nuevamente hacer el llamado a lista.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez:**

Sí señor Presidente. Con mucho gusto, retomando la sesión.

Asprilla Reyes Inti Raúl.	Presente.
Barreto Castillo Miguel Ángel.	Presente.
Díaz Contreras Edgar Jesús.	Presente.
Durán Barrera Jaime Enrique.	
Guerra Hoyos Andrés Felipe.	
Hernández Silva Esmeralda.	Presente.
Lobo Chinchilla Didier.	Presente.
Name Cardozo José David.	Excusa.
Padilla Villarraga Andrea.	Presente.
Pérez Pérez Catalina.	
Pineda García Marcos Daniel.	Presente.
Rozo Zambrano Yenny Esperanza.	
Torres Victoria Pablo Catatumbo.	Excusa.
Zuleta López Isabel Cristina.	Presente.

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido quórum para decidir en la Comisión Quinta del Senado de la República. Puede autorizar la lectura del orden del día.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Vamos a leer y a aprobar el orden del día, por favor.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Sí señor Presidente.

**ORDEN DEL DÍA:**

Para hoy 28 de agosto, Siendo las 10:20 de la mañana.

I

**Llamado a lista y verificación de quórum.**

II

**Consideración y aprobación del orden del día.**

## III

**Negocios sustanciados por la Presidencia.**

## IV

**Control Político:** Hoy se subdividen en tres controles políticos señor Presidente:

- Conforme con la Proposición número 122 de 2024, la cual tiene como propósito citar a la Ministra de Transporte, doctora *María Constanza García Alicastro*; a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Martha Viviana Carvajalino Villegas*; al Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctor *Juan Fernando Roa Ortiz*; e invitar a la Managing Director Colombia, Sinergia Animal International, doctora *Lyda Durango*; con el fin de discutir sobre el cumplimiento de la Resolución número 20223040006915 expedida por el Ministerio de Transporte y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Citante: Senadora *Andrea Padilla Villarraga*.

- De acuerdo con la Proposición número 129 aprobada, la cual tiene como propósito citar a la señora Ministra de Agricultura, doctora *Martha Viviana Carvajalino*; al Ministro de Comercio, doctor *Luis Carlos Reyes*; a la Superintendencia de Industria y Comercio, doctora *Cielo Rusinque*; e invitar al Presidente Ejecutivo de Analac; al Presidente de Fedegán y a otros miembros del sector, con el fin de discutir sobre la crisis que atraviesa el sector de productores de leche en el país.

Citantes: Senadores *Marcos Daniel Pineda García*, *José David Name Cardozo*, *Andrés Felipe Guerra*, *Edgar Jesús Díaz Contreras* y coadyuvada por la Senadora *Yenny Rozo Zambrano*.

El otro punto señor Presidente, es:

- De acuerdo a la Proposición número 130, la cual tiene como propósito citar a la señora Ministra de Agricultura, doctora *Martha Viviana Carvajalino*; para discutir sobre el presupuesto asignado a la cartera de Agricultura y Desarrollo Rural, para la vigencia fiscal del 2025.

Citantes: Senadores *Marcos Daniel Pineda García*, *José David Name*, *Andrés Felipe Guerra* y el Senador *Edgar Jesús Díaz Contreras*.

## V

**Anuncio de proyectos de ley.**

## VI

**Lo que propongan los honorables Senadores.**

- Está leído el orden del día.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Se somete a consideración el orden del día leído. Perdón. Senador Barreto tiene la palabra.

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:**

No. Secretario, es que yo también soy citante en el tema lechero.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Sí señor Presidente, el doctor deja como constancia que coadyuva la presentación de la proposición.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

El Senador Didier Lobo también es Senador citante.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Coadyuvaron la proposición.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Se somete a consideración el orden del día leído.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Sírvase informar señor Secretario qué funcionarios del Gobierno nacional se encuentran citados y presentes en el recinto.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Sí señor Presidente. En el debate de la doctora Andrea está citada la Ministra de Transporte, doctora María Constanza García, quien delegó al señor viceministro de Transporte, doctor Eduardo Enríquez Caicedo, aún no se presenta en el recinto señor Presidente; la doctora Martha Viviana Carvajalino, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, se encuentra presente, muy puntual, señor Presidente; el doctor Luis Carlos Reyes Hernández, me informan que viene pero no está presente, confirmó la asistencia; el Gerente General del Instituto Agropecuario (ICA), doctor Fernando Roa, delegó al doctor Edilberto Brito, subgerente de Protección Animal, ya se encuentra presente; la doctora Cielo Rusinque, Superintendente de Industria y Comercio, delegó a la doctora Ingrid Soraya Vaquero, Superintendente Delegada para la Protección de la Competencia, se encuentra presente, muy puntuales; el doctor Wilson Mauricio Gómez Alarcón, se encuentra presente, asesor de la Superintendencia Delegada para la Protección de la Competencia; la doctora Lyda Durango de Sinergia Animal International, invitada de la Senadora Andrea Padilla, confirmó asistencia, se encuentra presente; el doctor Felipe Pinilla de Analac, delegó al doctor José Ignacio Tamayo Castro, miembro de la Junta Directiva de Analac, se encuentra presente; el doctor José Félix Lafourie, delegó al doctor Roberto Bruce y al doctor Óscar Cubillos, jefe de Planeación y Estudios Económicos de Fedegán, se encuentran



presentes; y el doctor Juan Gabriel Cristancho de la Asociación de Ganaderos de Boyacá que también se encuentra presente. Señor Presidente, ese ha sido el informe de los funcionarios citados e invitados a la sesión del día de hoy.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Muy bien. Le damos la cordial bienvenida los señores funcionarios del orden nacional, especial a la señora Ministra de Agricultura, muchas gracias por su puntualidad y su presencia nuevamente en esta su Comisión Quinta. Vamos a dividir el día de hoy en dos citaciones básicamente que están en el orden del día; la primera es una citación de la Senadora Andrea Padilla a quien le voy a dar ya el uso de la palabra; luego, si alguna Senadora o Senador quiere referirse al respecto, desde luego lo puede hacer. Hay luego un invitado de la Senadora que le vamos a dar un corto espacio de tiempo para que intervenga, y le damos la palabra al Gobierno nacional, a la Ministra de Agricultura y si viene, al Viceministro de Transporte. Esperamos que esa parte del debate de la jornada de hoy nos ocupe por lo menos una hora, y luego nos vamos con el segundo punto del orden del día que es la segunda citación; ahí le voy a pedir por orden alfabético al Senador Inti Asprilla, que tome el control de la Comisión, por favor, porque el Vicepresidente está excusado, porque este servidor es el Senador citante y quiero darle plenas garantías al debate. Entonces por favor Senador Inti, para que nos presida la segunda parte del debate que es con respecto a la crisis láctea. Entonces iniciemos.

El presupuesto lo vamos a tener inmerso en la segunda citación, yo me referiré al final de mi intervención, para que la Ministra en su segunda intervención con respecto a la crisis láctea, haga también referencia al presupuesto del sector. Entonces iniciemos señora Senadora Andrea Padilla, tiene usted el uso de la palabra.

**Senadora Andrea Padilla Villarraga:**

Presidente, colegas, muy buenos días; Ministra, muy buenos días. Este es un debate Ministra muy particular; yo creo que es la primera vez que en el Congreso se toca este tema, no solamente porque es un tema digamos, como de poco interés que viene ganando una cierta presencia en las agendas incluso de los defensores de animales, sino porque es una actividad cruel absolutamente normalizada; es decir, todo el mundo ha visto por carreteras estos camiones atiborrados de animales, fracturados, hacinados, pero es una cosa absolutamente normal, como comer carne; pero desde el 2022 se expidió una resolución, la Resolución 006915, que es el Manual de Transporte de Animales en Pie por Vía Terrestre, en su mayoría rumbo a los mataderos; es un manual que salió por una acción de cumplimiento que interpusimos con mi equipo, y en hora buena, porque digamos que el ICA se dispuso a trabajar en este asunto.

De entrada Ministra, quiero señalar entonces que no es un tema en el que haya total desinterés,

hay avances, pero nos preocupa mucho -y es en lo que me voy a centrar-, que a escasos seis meses de entrar en plena vigencia este manual, sentimos que todavía no hay una adecuación institucional, es un tema grande digamos de difícil control, porque es un tema que presenta sus infracciones más brutales en carretera, por lo tanto requiere una disposición en términos de IBC compleja, una preparación no solamente del sector privado, conductores, transportadores, sino también de la Policía, de los mismos operadores del ICA, que es difícil por la logística, pero también digamos por la mentalidad que implica esta transición.

Estamos hablando Ministra, de millones de bovinos, de aves, de cerdos, que son transportados anualmente por las carreteras rumbo a mataderos; que padecen Ministra, estrés terrible, lesiones dolorosas por el hacinamiento, fracturas por el mismo hacinamiento, mutilaciones como se ha documentado en aves que por el estrés las lleva a mutilarse y a canibalizarse, dijéramos entre ellas, animales que llegan muertos en todas las etapas del proceso, desde el momento de la despoblación que es el retiro de los animales de las granjas, el momento de cargue, el descargue en los camiones, en todos estos momentos se generan digamos unos tratos terriblemente crueles.

En las operaciones de carga y descargue se hacen sin las rampas, lo que hace que los animales tengan que saltar o son subidos a la fuerza, con la ayuda de tasers, de picas, - todavía se usa estos elementos-, con chuzos en la punta, palos, se ven digamos operarios a punta de patadas, de gritos, golpes, es un procedimiento brutal; no tiene la infraestructura adecuada los vehículos, no tienen cubiertas para proteger a los animales, de manera que si hace un sol feroz, se queman, si llueve pues se emparaman, no tienen las adecuaciones, los pisos, el frenón, y los animales se chocan los unos con los otros, caen, otros les caen encima y ya no se pueden volver a levantar. A veces esto nos parece un poco tonto, pero yo siempre invito a la gente a que se ponga un poco en el lugar de esos animales a ver si nos gustaría viajar en esas condiciones, y estamos hablando de distancias que van de 8 a 15 horas, si no hay paro; en uno de los paros que hubo en la entrada a Bogotá por la 13, me acuerdo, nos fuimos a hacer entrevistas y a un transportador de aves le preguntamos, ¿cuántas deben ya ir muertas?, decía: por lo menos 200 aves ya llevo muertas, porque no tienen agua, no tienen comida, están apretadas, o sea son unas condiciones absolutamente inhumanas.

Nadie está diciendo que nos volvamos vegetarianos, yo lo soy hace muchos años, pero simplemente es una cuestión de humanidad en este transporte; incluso, si fuéramos absolutamente indiferentes a la suerte de los animales, es una cuestión de salubridad, esa carne como lo ha dicho además la OIE, llega absolutamente magullada, es una carne estresada dijéramos, que pierde calidad, si es que vamos a hablar de los animales como producto, que claramente no es mi enfoque en

este debate. De manera Ministra, que hay muchos elementos todavía por atender y veo que ya dos años digamos de la entrada en vigencia de esta resolución, hay muy pocos avances en la implementación.

Cifras, en las cifras que nos dio el Instituto Colombiano Agropecuario, nos dice que son 3.323.105 los bovinos transportados anualmente a mataderos; cerdos: 5.616.527 transportados a mataderos, y Fenavi nos dice que transportan anualmente un promedio de 1.777.197 toneladas; esta medición en toneladas habla de esa pérdida de relación que hemos tenido con el ser vivo que ni siquiera cuenta como individuo sino como tonelada. La investigación de Sinergia Animal que ahorita se va a referir más a fondo, Lyda que es la directora de esta ONG internacional, hicieron una investigación encubierta que evidencia la situación tan tenaz de los animales; en los pollos vemos golpes de calor, el manejo tan cruel que les dan los operarios, ventilación inadecuada, que además, yo creo que todos los hemos visto; yo creo que a todos nos ha tocado en carretera ir detrás de un camión de estos y vemos la cabeza del pollo por fuera, las aves jadeando, lo que es una evidencia del estrés, hacinadas, desplumadas, en fin. En las aves se presenta mucho lo que se llama los núcleos térmicos que aumenta el riesgo de estrés por calor; las gallinas, vemos los procedimientos de carga crueles, las cogen de las patas, de las alas, los que les ocasiona fracturas; en los cerdos, lesiones de piel, animales muertos, en fin. Ahí le solicito al equipo que sí pueden por favor proyectar el video; Ministra esto es parte del video de la evidencia que grabó Sinergia en carretera.

- **Se proyecta video.**

**Senadora Andrea Padilla Villarraga:**

Animales muertos. Aquí es evidente la manipulación tan brusca de los operarios, como si fueran cualquier cosa, no seres vivos. Ahí se ve el jadeo que es una señal de estrés. Había un video ahí que yo había pedido que es el de, como la falta de cobertura en un camión.

- **Se proyecta video.**

**Senadora Andrea Padilla Villarraga:**

Este lo grabé yo misma, saliendo de Cachipay rumbo a Bogotá, se ve la falta de cobertura en el techo, un palo de agua; incluso una de las aves está por fuera de la canasta, bien por ella.

- **Finalizado el video.**

**Continúa diciendo la Senadora Andrea Padilla.**

El ICA, en las respuestas que nos envió a los derechos de petición, nos dice que, sobre las capacitaciones en bienestar animal, en el 2022 se publicó en la página oficial del ICA el plan de estudios: *Capacitaciones en Bienestar Animal*; que se han adelantado cursos de capacitación y certificación a un total de 142 conductores de los 30.000 agremiados, o sea realmente es una cifra muy, muy baja, agremiados en la Confederación Colombiana de Transportadores. El ICA, nos dicen ellos, vienen trabajando en la escuela ICA como plataforma para

la capacitación e inducción a funcionarios, nos dicen que sobre las condiciones técnicas de los vehículos de transporte y la verificación de condiciones de bienestar en transporte ya hicieron una lista de chequeo para la verificación del cumplimiento de las condiciones de bienestar animal, que están haciendo un piloto en la aplicación de esa lista de chequeo en Tolima, Cauca y Nariño, una mesa técnica entre el equipo de bienestar, sanidad, y movilización, y trazabilidad, y que en coordinación con Agrosavia, han sido ofertados algunos cursos de capacitación en bienestar animal; pero, nos dice también el ICA, en un gesto de honestidad, importante en este mundo en el que hay poco de eso, que no se han adelantado acciones oficiales de articulación diferentes a estas; incluso nos dicen, que ven en este debate una oportunidad para establecer estrategias interinstitucionales, en fin.

Ahora, nosotros encontramos que, pasados más de dos años de entrada en vigencia de la resolución, los esfuerzos institucionales han sido inefficientes, para asegurar digamos el efectivo bienestar de los animales en el transporte. Encontramos que sí bien hay avances en materia de verificación y capacitación, pues persisten vacíos digamos en términos de control y sanción; hay seis ejes temáticos que hacen parte de esta resolución, que a su vez digamos establecen diferentes actividades a ejecutar por parte de las entidades y vemos por ejemplo Ministra que, primero: no hay acciones de verificación y control sobre las prácticas durante el cargue y el descargue, y el grito, la patada, el torcimiento de cola, el uso de elementos que laceren y que hieran a los animales como tasers, palos, los látigos, y elementos corto punzantes siguen siendo utilizados; vemos que no hay acciones de control de embarque de los animales enfermos, se suben animales enfermos, lesionados con prolapso, hembras preñadas, hembras recién paridas, y otros animales enfermos que no se encuentran aptos; eso hace parte del numeral cuatro del manual de procedimiento; no vemos acciones dirigidas al control de cumplimiento de los tiempos de descanso durante el trayecto que son 30 minutos cada ocho horas, ni al suministro de agua durante el transporte -esto también es numeral cuatro del manual-, no vemos acciones de verificación y control al manejo de imprevistos como enfermedad, lesiones o muerte de animales durante el transporte, -numeral cinco del manual; no vemos acciones de verificación sobre el cumplimiento de obligaciones de las empresas de transporte, propietarios de vehículos y conductores en términos de verificación del estado de los animales, aptitud física, atención veterinaria, esto hace parte del numeral 7.3; y también el ICA digamos, en cabeza de su gerente, que yo ya no sé si es el gerente, el encargado, qué pasa ahí, reconoce digamos las limitaciones, insisto, en cuanto a la necesidad de lograr una atención o una articulación interinstitucional para ejecutar estas acciones de control en carretera particularmente; nos dicen que tienen bajo personal para hacer actividades de IBC, y tampoco digamos hay un trabajo coordinado con

el Ministerio de Transporte. Lamento que no haya llegado el viceministro presidente, me parece que ahí definitivamente es lamentable esa falta de interés.

Y a tan solo seis meses Ministra, pues nosotros preguntamos aquí, ¿cómo tienen previsto ustedes garantizar esas acciones de inspección, vigilancia, y control durante los recorridos, no solamente en el momento del descargue y el descargue, sino durante el recorrido?, ¿cómo van a verificar las condiciones de salud y bienestar de los animales, los que son aptos para el transporte y durante el recorrido?, ¿cómo se está haciendo ese trabajo de adaptación de los vehículos?; sabemos que es una carga para los transportadores, pero no todo puede ser ganancia, tienen que invertir en los camiones, en el techado, en los pisos, en la estabulación durante el transporte; algo tan sencillo como estabular, evitaría que los animales en un frenazo cayeran unos sobre otros generándoles fracturas.

De manera Presidente, que yo quisiera solicitar como un acuerdo de este debate, por supuesto después de escuchar a la Ministra, una mesa, Ministra, que nos permita hacer una sentada mensual a seis meses de la entrada plena en vigencia de esta resolución para saber cómo van; no solamente con el tema de la resolución, sino con un tema Ministra y es, las facultades sancionatorias del ICA en materia de bienestar animal; nosotros hemos insistido mucho en este tema, lo planteamos en su momento para el plan de desarrollo habilitar al ICA, porque hoy tiene facultades sancionatorias en materia sanitaria, pero no de bienestar, y es un poco un contrasentido, porque sabemos que el ICA ha hecho un esfuerzo importante en la expedición de unas resoluciones de bienestar animal para cada una de las especies, pero no tiene facultades sancionatorias; entonces, yo me doy una norma, pero no me doy la facultad para sancionar el incumplimiento de esa norma.

Y por último Ministra, este es un elemento al margen, pero la tengo aquí sentada, y es el tema de la resolución por la cual se adopta el manual de bienestar animal para zocriaderos y eventos de concentración y exhibición de animales de producción del sector agropecuario nacional; nosotros le enviamos un derecho de petición al ministerio, nos tocó meter tutela -usted no había llegado-, porque no nos habían respondido; nos respondieron, pero nos respondieron de la manera más escueta, diciendo que siguen en revisión pese a que esta resolución está aprobada por el Consejo Nacional de Bienestar Animal desde el 20 de diciembre del 22, es decir, ¿un año y ocho meses revisando una resolución? Entonces también le agradecería Ministra que nos informe, es muy necesario, la cantidad de eventos de ferias, de ventas de animales, la misma aglomeración que se presenta por ejemplo en la venta de chivos en La Guajira y que los venden en unas condiciones; nadie está diciendo que no los vendan, pero los ponen a 40 grados amarrados de las patas bajo, sobre el asfalto, en La Guajira, de verdad, es que es un mínimo de humanidad.

Ahora más, Ministra, que está ad portas de salir el decreto que le da vida al Sinapyba Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal, y que el Ministerio de Agricultura va a tener digamos la correctoría de ese Sinapyba, pues claramente esperamos que el ministerio sea una entidad comprometida a fondo con el bienestar animal. Presidente, esa es mi intervención, le agradezco muchísimo.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Senadora Esmeralda Hernández tiene el uso de la palabra.

**Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva:**

Gracias Presidente. Un saludo cordial a la Ministra, a los funcionarios, funcionarias del Gobierno nacional por asistir y acompañar este debate. Bueno, varias cosas Ministra, si bien la resolución que adopta el manual de procedimientos para el transporte, manejo y movilización de animales en pie al interior de nuestro territorio, surge a comienzos del año 2022, vale la pena aclarar que no es un tema que nace en el 2022, no es un tema nuevo; ya se está hablando de garantizar condiciones mínimas de bienestar en el transporte de animales desde el año 1989, cuando sale el Estatuto Nacional de Protección y Bienestar Animal, desde ese momento se está hablando de este tema, y desde ese momento el país tiene la herramienta legal para actuar mejorando esas condiciones; de hecho, ese estatuto establece la obligatoriedad de prevención del dolor y el sufrimiento de los animales, la promoción de la salud y el bienestar de animales asegurando higiene, sanidad y condiciones; pero además, establece un capítulo de transporte de animales en el que define entre otras cosas, que deben emplearse procedimientos que no entrañen crueldad, malos tratos, carencia de descanso, así como condiciones generales de bienestar animal; eso fue en el 89, es decir hace 35 años en Colombia.

Además de eso, la ley obligaba o le pedía al gobierno, al Estado, que reglamentara el tema a través de un manual de procedimientos; sale un decreto en el año 2007, esos son casi 18 años después, sale otro decreto en el año 2012, para que finalmente en el año 2022 se expida ese manual de procedimientos a través de una regulación. Bueno, sale esa resolución en el 2022, sin embargo creo que es bueno que podamos conocer cuáles son los antecedentes y cuál ha sido la política que ha adoptado el Estado colombiano desde el 89 que tenía ese mandato legal, Ministra, ¿cuáles son digamos, preocupaciones adicionales a las que ya ha planteado la Senadora Padilla en este debate?, creo que nos quedó claro y creo que se conoce bien cuál es el contexto de sufrimiento al que son sometidos los animales, tiene mayor visibilidad los cuadrúpedos, las vacas, los cerdos, los búfalos, pero el tema con los pollos es una cosa completamente triste, lamentable, cruel, desastrosa, y hay mucha menos información sobre el tema.



En las respuestas y en la información pública Ministra que uno encuentra sobre este tema, encuentra que por lo menos 30 millones de animales son sometidos a condiciones de transporte al año, contando solamente bovinos y porcinos; es decir, que si uno hace un cálculo rápido, esa cifra puede estarse triplicando o multiplicando por cuatro o por cinco veces en el tema de los pollos; sin embargo no hay una información pública con la que uno pueda hacer un control social, con la que uno pueda sugerir algunas medidas; no la conocemos por lo menos de manera pública, es difícil conseguirla.

¿A qué son sometidos esos animales?, a condiciones de hacinamiento, muchos de ellos mueren por asfixia, muchos de ellos sufren fracturas porque se atacan entre ellos, porque se resbalan, porque la estructura del camión y las condiciones propias de las carreteras de este país pues no son las mejores, y entonces terminan teniendo una cantidad innumerable de fracturas que les generan dolores intensos, permanencia de pie durante largos periodos sin tomar agua, sin comer, en unas condiciones lamentables además de hacinamiento, deshidratación acentuada más por climas extremos, falta de ventilación y todo lo que aquí ya se ha expuesto. Eso entonces, multipliquemos y miremos cuántas son las vidas que sufren este camino a lo largo de cada año en este país por cuenta del consumo de proteína de origen animal.

No conseguimos Ministra, yo quisiera saberlo y es la primera pregunta que quisiera hacerle: ¿cuántos de esos animales terminan muertos por cuenta de las condiciones de transporte en Colombia? Nosotros hicimos una verificación y vimos que por ejemplo la Fundación Ética Animal, hizo un compilado de la información disponible para Estados Unidos y en Estados Unidos, con una información que ni siquiera es de entidades oficiales sino de organizaciones que hacen esta tarea y que logran compilar de algunas entidades, se estima que más de 170.000 cerdos mueren al año y más de 420.000 resultan lisiados por causa del transporte; eso en Colombia no existe o no lo conocemos por lo menos, yo quisiera saber si existen Ministra, esas cifras para que podamos tener un estimado de la dimensión de los animales que mueren torturados en el proceso de transporte en Colombia.

Además de eso Ministra, quisiera no alargarme mucho, hacer unas preguntas muy puntuales. Desde el año 1989 con el estatuto se estableció una multa para los transportadores y para las empresas que hacen parte digamos del corredor del transporte, cuando se incumplieran esas condiciones mínimas de protección y bienestar animal; ¿se tiene, tiene el ICA, tiene el sector de agricultura en Colombia un estimado de cuántas o una cifra más bien, de cuántas han sido las personas, las organizaciones, las empresas multadas por cuenta del incumplimiento de estas condiciones?, ¿se tiene establecido o se tiene el dato de cuánto recurso, cuánto dinero ha ingresado al Estado Colombiano por cuenta de la imposición de esas multas?; pero además de

existir, quisiera que nos contara Ministra, cuál es el destino de esos recursos, porque uno asumiría que esos recursos deberían estar destinados justamente al mejoramiento de las condiciones de bienestar y protección animal, o por lo menos al mejoramiento de las condiciones para el seguimiento control y vigilancia de la ejecución de esos requisitos.

Yo quisiera como conocerlo un poco, porque realmente fue difícil encontrar una información que esté disponible; no conocemos la cifra de animales heridos, muertos, o en condiciones digamos difíciles en el transcurso de los recorridos; y tampoco Ministra, con la expedición del manual que sale a través de la resolución del año 2022, quisiéramos conocer un poco Ministra, ¿cuál es el protocolo que desarrolla el ICA y que está por supuesto en cabeza del Ministerio de Agricultura para hacer un control y un seguimiento efectivo al cumplimiento de esas condiciones? ¿A qué me refiero con, cuál es el protocolo?; primero, que pudiéramos tener la claridad de ¿cuántos son los inspectores o los funcionarios, funcionarias designadas para esta tarea?, ¿cómo están distribuidas a lo largo y ancho de todo el territorio nacional?, ¿en qué consiste esa labor de inspección, vigilancia y control?, ¿cómo lo hacen?; es decir, hay puntos específicos, se suben al camión, verifican a los animales, sacan una muestra, cómo se hace, y ¿cuál es el protocolo que se sigue para imponer la multa o la sanción correspondiente?

Yo siento que es muy útil digamos la presencia de los funcionarios justamente para entender todos estos temas que son de difícil comprensión, pero que además no disponen de una información pública con la que uno pueda por lo menos determinar el nivel de desarrollo y de aterrizaje de ese manual y de las condiciones de bienestar y protección a lo largo y ancho de todo el territorio en términos de transporte. Solo era eso para complementar, Ministra. Muchas gracias y muy atentos al desarrollo de este debate.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Gracias Senadora. Tiene la palabra la Senadora Isabel Zuleta.

**Senadora Isabel Cristina Zuleta López:**

Bueno los vegetarianos somos utópicos, soñamos con que se respete algún día a los animales, pero reconocemos que hay una relación muy estrecha con la alimentación que necesita nuestro país; reconocemos que esa alimentación debe ser cada vez más sana, que además debe tener condiciones mínimas de respeto por ellos, por su dignidad, los animales tienen dignidad y nosotros tendríamos que respetarlos.

Yo quiero señora Ministra, y darle la bienvenida a los demás funcionarios de gobierno, agregar un asunto que esta Comisión ha debatido en muchas ocasiones, y quisiera que aquí esté el doctor Roa para que nos dé claridad. Esta Comisión, Ministra, ha debatido el tema de los frigoríficos, lugares de sacrificio, mataderos, en muchas ocasiones, yo siento que no se ha dado respuesta, es un compromiso que

se hizo de nuestro gobierno y que tiene que ver con el bienestar animal, así parezca contradictorio; parece contradictorio que una ambientalista esté pidiendo que haya lugares de sacrificio y que se respete la muerte digna a los animales; que si se los van a comer, mínimamente sepan cómo los están matando, y mínimamente haya respeto por esa muerte y que sepan lo que se están comiendo también porque a veces se los consumen enfermos y en condiciones muy deplorables; entonces Ministra, aquí se había dado un debate que yo creo Senadora Andrea que tiene relación con este tema y son los lugares de sacrificio.

Cuando se han cerrado frigoríficos en el país, lo que sucede es que se aumentan las distancias en el traslado de los animales, por lo tanto, se aumenta el sufrimiento; nosotros habíamos dicho: ¿qué está pasando con el Invima?, con ese compromiso que se tenía de reducir, no los estándares, sino adecuarlos a la situación de los municipios. Cuando acabaron con los mataderos en este país -como nosotros lo llamamos en el campo colombiano-, nos dijeron que eran unas situaciones sanitarias las que había que atender; y lo que ocurrió fue que se aumentó el sacrificio clandestino, y aquí se ha documentado el sacrificio clandestino, Ministra, el sacrificio clandestino, no solo aumenta la situación en materia sanitaria, la vulnerabilidad sanitaria, y la posibilidad de que se enfermen los humanos que consumen animales, sino además las condiciones deplorables por las cuales se dan esos sacrificios.

Yo quiero decirle Ministra que, en mi territorio a las 12 de la noche, a la 1 de la mañana, uno escucha en el campo, cómo sacrifican a los animales; a esas horas se están dando los sacrificios clandestinos, y en qué condiciones; y cómo los animalistas y los enamorados de defender la dignidad de los animales vamos a ir a esa hora a hacer verificación, cómo hacemos para irnos a donde escuchamos el chillido de un animal; antes podíamos hacer verificación en los lugares de sacrificio, por lo menos hacer alguna denuncia, pero ya no podemos porque están sacrificando en cualquier lugar a cualquier hora. Le quiero decir Ministra, que yo misma he documentado cómo sacrifican en las vías del país, al lado de las vías, se programan para hacer sacrificios ahí al lado de las vías; claro, los que camellamos día y noche pues nos los encontramos a la 1 o 2 de la mañana, no cuentan con que hay congresistas que estamos día y noche caminando las carreteras del país.

Entonces lo que está ocurriendo es, precisamente que necesitamos saber cómo reactivar esos lugares de sacrificio dignos, con seguridad, con garantías para los humanos y los no humanos, y reducir esas distancias, esas enormes distancias que se están dando en este momento por cuenta de una norma que aquí lo dijimos, que está beneficiando a los dueños de algunos frigoríficos y la concentración de los frigoríficos en manos de unos pocos, y nosotros sabemos quién hizo esas normas, y necesitamos que a la par en la que se avance en un transporte para los animales en buenas condiciones, avancemos en

otros, o nos digan la ruta que tenemos que hacer entonces nosotros para poder avanzar en que se reactiven esos frigoríficos en el país, esos lugares de sacrificio adecuados por supuesto a las condiciones de cada territorio; si es un territorio aislado, pues no es lo mismo que se le exija a una ciudad unas condiciones para el sacrificio en una ciudad, que en un pequeño pueblo de 20.000, 30.000 habitantes, no puede ser las mismas condiciones, y yo quisiera volver a traer eso a colación.

Quiero ponerle un caso Ministra, muy particular, y es el frigorífico del Cauca; el frigorífico del municipio de Cauca, era un frigorífico que atendía a todo el Bajo Cauca Antioqueño; hoy las reses tienen que trasladarse, o hasta Córdoba bajando desde el norte del departamento, o subir a la ciudad de Medellín; no aguanta el precio de la carne, por qué, porque no es solo las condiciones animales sino el precio de la carne; cada que se aumentan los kilómetros en el traslado de los animales, no solo sufren más sino que se aumenta el precio de la carne para el consumidor, y nosotros también en esta Comisión tenemos unas obligaciones con los consumidores, tenemos que estar y de ese tema presidente habíamos hablado, del precio de la carne, usted hizo un debate aquí sobre el precio de la carne, no hemos logrado realmente resultados que beneficien a la población más pobre para ese precio de la carne. ¿Qué termina consumiendo el más pobre?, ¿cuál es el tipo de carne que termina consumiendo el más pobre?, pues la carne a la que tiene acceso por sus condiciones económicas y esa carne es precisamente la que se puede dar del sacrificio en las peores condiciones, o embutidos o carne que no es de calidad.; nosotros no queremos que la población pobre de este país siga consumiendo carne que no tenga la calidad que merece nuestra población pobre, y para eso también hay que trabajar.

Entonces este frigorífico lo cerraron en el municipio de Cauca, Antioquia, lo cerraron por una extinción de dominio, generaron un despido masivo de más de 100 trabajadores hoy en la calle, y adivine para qué, para qué contratan a esos ex trabajadores, Ministra, porque pues son expertos en el sacrificio, no tienen condiciones laborales, no tienen una situación de estabilidad, y bueno, no es el caso de esta de esta Comisión, pero sí tenemos que decir que esa población experta en el sacrificio, si no se le dan condiciones, pues, va a dar a esos sacrificios clandestinos, y eso es una preocupación humanitaria, sanitaria, y de condiciones para los animales.

Nosotros tenemos que atender, yo le pido Ministra, que atendamos esa situación de los lugares de sacrificio en el país, que reactivemos señor Presidente, Marcos Daniel, reactivemos esa discusión sobre el precio de la carne, sobre los lugares de sacrificio; a los vegetarianos nos quedan muy difícil estos temas, pero bueno, nuestra perspectiva de clase hace que también tengamos la capacidad de dar esos debates, a pesar de las contradicciones que tenemos que asumir en muchas ocasiones.



Entonces el precio la carne, los lugares de sacrificio, las condiciones, y aquí dijimos algunos: por favor, permítanle a los animalistas verificar esos lugares de sacrificio, déjenos entrar, que hayan cámaras, -propuse yo, y me dijeron que estaba absolutamente loca-, que hayan cámaras al interior de los lugares de sacrificio para que los que consumen carne sepan cómo están matando a los animales que se están comiendo; y si tienen entonces el hígado y las tripas para consumir los animales en las condiciones que hoy se están matando en nuestro país. Hay muchas discusiones al respecto, yo siempre celebro que mis compañeras tengan el estómago para esos videos que son dolorosos, que son terribles, sin embargo, ahí también hay unas discusiones de otro tipo para nuestro campesinado para la situación de hambre que vive nuestro país, que también hay que atender. Muchas gracias presidente.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Muchas gracias Senadora. Vamos a darle el uso de la palabra a una invitada y vamos a hacer un receso de cinco minutos por favor a la señora Ministra, porque me gustaría mucho que la señora Ministra pueda tener la oportunidad de poder escucharla, entonces cinco minuticos. Aprovecho darle la bienvenida al señor Ministro de Industria y Comercio, bienvenido a la Comisión Quinta y al señor Viceministro de Transporte también.

Muy bien, retomamos. Vamos a darle la palabra primero la representante a la Cámara que le damos la bienvenida, Elizabeth Jay-Pang Díaz, de San Andrés Islas.

**Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para la Comisión Quinta del Senado, a cada uno de sus integrantes, a los Ministros que nos acompañan. En esta ocasión no iba a venir a hablar de este tema, sino quería hablar con la Ministra y desafortunadamente he estado pendiente de una reunión y no había podido, entonces, le iba alcanzar aquí; pero sí quiero hacer un aporte porque me inquieta algo para la puesta en marcha de esa resolución, y es que, señora Ministra, para poder poner en marcha esa resolución y poder de pronto mitigar la situación que nos acaban de esbozar nuestras Senadoras, es importante que usted fortalezca el ICA. Ríanse, de las oficinas del ICA en todo el territorio nacional; Ministra, yo le puedo decir porque afortunadamente recorro este país como ambientalista y como miembro de la Comisión Segunda, y uno de los problemas precisamente en el Archipiélago, es que ustedes no tienen oficina, necesitan fortalecer.

Otro aspecto que quisiera recomendar también señora Ministra, es capacitar, actualizar a los técnicos del ICA, ellos son los que tienen que estar en las regiones, verificando; todo el mundo sabe quiénes son los empresarios de carne en el país, llámese ave, llámese ganado, llámese cualquiera clase animal

que se consume en el país; necesitamos que usted vincule más al SENA, actualice a sus técnicos, y que ellos sirvan para precisamente actualizar a todos estos muchachos que de alguna forma manipulen las reses o las gallinas o para que mitigemos más esta violación a también a los animales. Yo soy ambientalista y también soy de las que, cero con eso; a mí el maltrato animal no me gusta y yo siempre he promulgado por eso, pero yo le quiero hacer esas dos recomendaciones: una, fortalezca a las oficinas del ICA; o sea, es que el ICA a veces se contradice, en algunas regiones hace todo el peso de la ley, y en otras no; por ejemplo, en el departamento Archipiélago estuvimos, nosotros consumimos pollo americano, lo único que consumen nuestros niños, señora Ministra, porque nuestra canasta familiar cuesta seis veces más que en el país, y viera todo, aquí tengo aquí a mi lado mi compañero que tengo acá que me está haciendo coquitos, que él sabe todo lo que yo he luchado por eso Ministra; o sea, la certificación de las plantas donde se compra el producto que se vende en San Andrés, y ríanse, nos cierran la isla, y los niños no comían nada.

¿Sabe cuánto cuesta un huevo en San Andrés?, tres mil pesos Ministra, es sobre ese tema también que le quiero hablar, pero eso será otra conversación de ustedes, pero esas dos recomendaciones le hago: fortalezca sus oficinas del ICA, y actualice sus técnicos y haga alianza con el SENA para que ellos ayuden a esa acción que usted debe cumplir en todas las regiones de este país para mitigar un poco y la puesta en marcha de esta resolución sería muy importante esas dos consideraciones. Gracias Ministra y gracias a todos y señor Presidente gracias por la deferencia.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Gracias Representante, siempre bienvenida. Vamos a darle paso entonces a nuestra invitada la doctora Lyda Durango, Directora de Sinergia Animal Internacional. Doctora Lyda, por favor, hasta cinco minutos como máximo; bienvenida, tiene el uso de la palabra.

**Doctora Lyda Durango, Directora Sinergia Animal Internacional:**

Muchas gracias. Solo para aclarar, Directora para Colombia, porque tenemos una directora a nivel internacional. Muchas gracias por este espacio a la Senadora Andrea Padilla y su equipo por citar este debate; yo preparé una presentación, no sé si está ya cargada para mostrarla, por favor. Nuestra investigación sobre el transporte de animales en Colombia, específicamente cerdos, pollos y gallinas tuvo unos hallazgos claves y tiene un contexto importante que es lo que queremos puntualizar, porque ya hubo suficiente ilustración con la Senadora Andrea y las otras intervenciones.

Primero que todo dentro de este marco y dentro de este contexto, importante contarles quiénes somos. Sinergia Animal es una organización internacional que trabaja por el fin de las prácticas

más crueles en la industria alimentaria y promueve dietas más compasivas en países del sur global; esto es que estamos operando en Argentina, Colombia, Chile, Perú, Brasil, Indonesia y Tailandia, somos miembros de la Open Wing Alliance una coalición a nivel mundial que busca eliminar las jaulas en la industria avícola; y durante cinco años consecutivos hemos sido reconocidas como una de las ONG más efectivas del mundo por Animal Charity Evaluators.

¿Cuál es el objetivo acá?, exponer con evidencia investigativa el incumplimiento de la ley colombiana y el maltrato sistemático en el transporte de animales hacia el matadero. Nuestros principales hallazgos, son cuatro:

- Los animales son víctimas de tratos crueles y violentos.
- Ausencia de las mínimas normas de bienestar animal.
- Fallas graves al protocolo en el manejo de animales enfermos.
- Condiciones precarias en su transporte.

Les vamos a puntualizar unos clips muy cortos porque sabemos que el video que vimos son imágenes fuertes y podemos olvidarnos de los aspectos más puntuales de nuestra denuncia. Entonces, en lo que vamos a ver, importante que sepan que son investigadores de Sinergia Animal quienes recorrieron las carreteras de Colombia y presenciaron la crueldad de transporte terrestre de animales vivos; estas imágenes son el resultado de la investigación y demuestran el maltrato y la negligencia a la que son expuestos los animales explotados para consumo.

Primero que todo, enmarcar la investigación dentro del transporte: ¿por qué el transporte?, porque es una de las etapas más estresantes y crueles en la vida de los animales explotados para consumo. Su último viaje: el viaje hacia el matadero constituye una etapa de mucho estrés, los animales de hecho saben que van para el matadero, entonces es importante para nosotros haber hecho específicamente esta investigación en el último viaje y ya vamos a empezar a ver algunas imágenes de los hallazgos claves. Si, ahí le pueden dar play al clip cargado dentro de la imagen. Mientras reproduce, simplemente queríamos mostrarles con este clip las condiciones extremas en las que viajan los animales, aquí vemos las aves, condiciones extremas de hacinamiento, calor, y largas horas sin agua y sin comida.

En el transporte hay mortalidad, además del sufrimiento y las condiciones de las que estamos hablando como lo vieron en el video inicial que es el video de todas las imágenes obtenidas de la investigación, el video completo, pudieron ver cómo uno de los empleados, saca a uno de los porcinos muertos. También en ese mismo video, esta es una captura y debería reproducir el clip corto, pero en aras del tiempo también no vamos a mirar cuál es el problema técnico de la presentación; los empleados usan violencia y fuerza excesiva en el manejo y

transporte de estos animales; aquí pudimos ver creo que fue una de las imágenes más fuertes de cómo el empleado pateaba a los cerdos que estaba manipulando en el momento; y hay claras violaciones a la normativa existente. Ese clip en específico era muy importante verlo, porque tomar a las gallinas por las alas está prohibido, sin embargo, este empleado coge a las gallinas por las alas directamente, así que una de las imágenes importantes dentro del video y dentro de las violaciones que estamos destacando a la ley, es que las gallinas no deben ser cogidas por las alas, y hay una normativa de bienestar animal para eso.

Se evidencian riesgos sanitarios. Ustedes pudieron observar una de las heridas abiertas de uno de los cerdos, que si mal no estoy es el mismo que sacan luego muerto del camión, estaba llena de moscos; cuando vemos estos ambientes de hacinamiento y de enfermedad en estos espacios, no solo en donde se cría los animales sino en su transporte, estamos exponiendo la salud pública; todos estos virus en el transporte se transportan a través del aire y pueden llegar hacia nosotros; entonces hay temas de salubridad y de salud pública que no deben ser ignorados a partir de la de la normativa que estamos discutiendo.

Agradecerles, agradecer especialmente al equipo de Andrea Padilla y a ella por citar este debate, ahí habíamos puesto el QR de la investigación completa por si lo quieren ver, también la URL donde están los resultados de la investigación. Ahora señor Presidente de la Comisión, Senador Pineda, le pido, ya que la presentación fue muy corta y los videos no reprodujeron, si me permite enlazar dos minutos a nuestra experta técnica, está conectada ahora vía zoom, para que nos dé el marco técnico de las normas de bienestar animal que estamos cuestionando en esta investigación.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Máximo dos minutos, por favor.

**Experta Técnica Sinergia Animal Internacional:**

Muchísimas gracias. Buenos días para todos, hoy fui invitada como experta técnica para hablar del bienestar animal durante el transporte, creo que de algunas de las cosas que preparé acá ya han sido dichas por lo que voy a ser muy breve. Como lo decía entonces la directora de Sinergia Animal para Colombia, debido a la gran mortalidad de animales, debido a las lesiones que los animales presentan, muchas de ellas graves, e incluso evidencia científica de la respuesta comportamental y fisiológica evidenciada científicamente, el transporte ha sido definido como el evento más estresante en la vida de los animales, y hay muchos factores que están relacionados para que los animales estén bien durante ese proceso; factores propios del animal y factores propios de la infraestructura o del ambiente que lo rodea; su salud, su capacidad de resistencia, su nutrición, incluso el estado emocional, animales

que han sido o que pasan por un manejo aversivo durante el embarque o en granja, animales menos resistentes, con más miedo, menos resistentes a ese factor estresante; y todo lo que se ha mencionado ya anteriormente sobre el procedimiento de cargue y descargue y manejo por parte de las personas, los tipos de vehículos.

Hay características propias del conductor como la aceleración, las paradas que realiza, el sistema de frenado, incluso su capacidad de vigilancia, que tienen que interferir o que interfieren en el bienestar de los animales; el tiempo y la distancia que ya sabemos que es una gran dificultad dentro del tipo de infraestructura vial, las condiciones ambientales que pueden ser extremas o que pueden variar en un mismo viaje, y la densidad de carga. Sabemos que por abaratar costos y demás, los animales son transportados en altas densidades; sin embargo, la autoridad de seguridad alimentaria de la Unión Europea definió dos problemas críticos y problemas graves que enfrentamos y que enfrentan no solo en Europa sino en el mundo entero, con respecto al bienestar de los animales durante el transporte y son: primero, la falta de habilidades y las capacidades que tiene el personal que se involucra en este tema; y segundo, el mal diseño de las instalaciones como ya lo hemos visto anteriormente. Otros artículos, otros estudios, también muestran que no solamente es capacitar y entregarle habilidades a este trabajador sino también una cuestión de actitud; cómo llegar a sensibilizar estas personas más allá de capacitar, más allá de entregarle habilidades, sino también hacer un ejercicio de sensibilidad. En los videos podemos observar cómo probablemente estas personas sepan que esto no está bien hecho, pero continúan haciéndolo; entonces es importante trabajar en ese aspecto.

Ya se mencionó también el manual de procedimientos o el manual de bienestar animal para el transporte, una iniciativa valiosa ya que a pesar de que existen legislaciones anteriores que promovían, esta legislación o este manual es supremamente específico, tiene capítulos diseñados para cada especie, tiene los requisitos técnicos de los vehículos, cómo debe ser el procedimiento de cargue y descargue, cómo deben ser los vehículos, y muy importante, que establece que todas las personas involucradas en esa cadena de transporte, deben recibir un ejercicio de capacitación; sin embargo es evidente, como mostraron y como ya han dicho las Senadoras y el equipo de Sinergia Animal, que siguen habiendo fallas. Mostrarles que además de la evidencia que muestra Sinergia, también hay estudios científicos de casos que siguen hablando de la falta de condiciones adecuadas en el transporte, y muy importante para finalizar, es que, en este estudio realizado en el departamento del Tolima, los mismos productores o los mismos comercializadores que estaban allí siendo estudiados, hablaron de que necesitaban capacitarse, porque pues se sentían incapaces de cumplir la normativa. Finalmente, más allá del impacto económico que ha

sido documentado, esto es una cuestión ética y de responsabilidad compartida. Muchísimas gracias y en nombre de la comunidad académica que estamos también muy interesados en seguir contribuyendo con este tema. Muchas gracias.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Muchas gracias por su participación. Cerramos las intervenciones y le damos paso al Gobierno nacional, señora Ministra de Agricultura, tiene usted el uso de la palabra.

**Doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural**

Gracias Presidente. Yo quisiera, para poder introducir en este debate ya que se han puesto bastantes temas, además del cuestionario que nos remitió la Senadora Padilla, que le permitiera usted la palabra al funcionario del ICA quien nos acompaña aquí, para que él dé respuesta inicial a la implementación de la resolución, y yo sé que con él podemos avanzar en temas de modificación de 1500, y un poco poder responder las preguntas que aquí se nos han planteado, y yo con ellos cerraría dando un cierre más de la política pública y de nuestro Consejo Nacional de la Cadena Bovina.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Vamos a darle la palabra hasta por diez minutos por favor al delegado del Director del ICA, nos hubiese gustado que viniera el director, pero hoy nos envió un delegado, entendemos que aún es director y uno es funcionario público hasta que se despide. Entonces vamos a darle la palabra por favor al doctor Britto, delegado de director ausente, bienvenido.

**Doctor Edilberto Brito, Subgerente de Protección Animal del ICA:**

Presidente muy buenos días, Ministra y honorables Senadores; nosotros hemos preparado una presentación, sin embargo, en la presentación muchos de los puntos que trajimos están enfocados en lo que fue las preguntas que nos hizo la Comisión Quinta y de las cuales la Senadora Padilla, ya presentó. A este respecto quisiera resaltar algunos de estos puntos. Desde el año 2022 el ICA publicó en su página web, cómo debe ser el plan de estudios para la capacitación en bienestar animal que deben adelantar todos los productores y todos los conductores y transportadores, eso está en la página web totalmente pública para cualquier persona que lo quiera consultar y en ella están incluidos toda la temática que hemos considerado que se debe incluir; adicionalmente, también hemos dado posibilidad que no solamente el ICA dé capacitación, sino múltiples instituciones; como ya lo tocaron acá, el SENA lo puede realizar, las diferentes universidades, los mismos gremios de la producción, y los gremios de transportadores, entre otros, incluido las ONG, está es la posibilidad.

De igual forma tengo que decir que dentro de la implementación, como lo dijo la Senadora



Andrea Padilla, efectivamente nosotros hicimos varias comunicaciones y trabajos con Agrosavia y directamente con los mismos transportadores; de hecho tenemos unos múltiples requerimientos de los transportadores relacionados con la ruta 40 y con ellos hemos venido desarrollando múltiples eventos de capacitación a transportadores, esto por solicitud directa, y lo empezamos realmente en el mes de octubre del año pasado donde hemos completado cinco cursos teórico prácticos; y adicional a ello, tenemos planteado para el segundo semestre otro, otra cantidad bien interesante de cursos con otros transportadores en otras zonas del país. Pero eso no es suficiente con lo que hacemos como lo decía la Senadora Andrea, porque pues obviamente el número de transportadores que hay en el país registrados, son una inmensa mayoría que aún no se ha llegado; sin embargo, tengo que decir que, también viene desarrollando algunos cursos a transportadores, ya nos reunimos con el DITRA para buscar otra forma de llegar de forma masiva a los transportadores; aún no se ha concretado como lo colocamos ahí en el oficio.

Con relación a la plataforma que mencionaba la Senadora Andrea, efectivamente, nosotros dentro de nuestra escuela ICA estamos formando dentro de la plataforma unos cursos asincrónicos, ya los estamos montando para que cada uno de los transportadores lo quiera hacer de la misma forma. Tenemos conocimiento, pero aún no la conocemos en detalle, que tanto PorkColombia, Fedegán, Fenavi y Fedequinas, vienen desarrollando también unas plataformas similares para entrenamiento de transportadores y están incluyendo también lo que es el proceso de embarque y desembarque, que creo que es uno de los puntos también clave.

Con relación a las medidas de verificación, yo quiero comentar también varias cosas bien interesantes: La primera, es que como lo hizo Sinergia, a nosotros también nos llama la atención como lo que nos plantean y hubiese sido bueno que lo hubiésemos hecho en conjunto; creo que hubiésemos tenido un mejor resultado, pero igual todavía estamos a tiempo. En esto, nosotros también destinamos unas personas nuestras para que se fueran a puestos de control en diferentes partes del país y nos hicieran un estudio piloto a ver qué encontrábamos; lo hicimos en varios departamentos en diferentes puestos de control del ICA y ahí parábamos algunos camiones. Un piloto muy pequeño, y de esto quiero contarles básicamente que ese piloto lo realizamos como lo dijo la Senadora, en Tolima, Cauca y Nariño, ya lo hicimos, como decía en la carta, ya lo terminamos ese.

Y aquí podemos ver algunas cosas bien interesantes que hemos visto; aquí pudimos ver en esto que tal vez ustedes no lo tocaron los de Sinergia, pero nosotros también lo encontramos; todavía los camiones no los han adecuado, fíjense que todavía las paredes no tienen el metro que tiene que estar cerrado en las paredes, pero los pisos sí, pero todavía se encuentran los sobre cupos de

animales en los camiones; hemos recibido varias comunicaciones por los mismos transportadores que nos ha pedido que apliquemos la norma ya, nosotros les hemos explicado que no la podemos aplicar al día de hoy porque aún está en la transitoriedad, por lo tanto los cupos no los podemos hacer, pero ya estamos haciendo la adecuación dentro del Sinigan, dentro del aplicativo que expide guías de movilización; como uno de los requisitos que hay, se va a establecer que no supere el número de animales establecido en la Resolución número 6915. Otra cosa que vimos es que, no solamente pensamos hacer controles en el puesto de control, porque en el puesto de control ya está en el transporte; sino lo que también lo pensamos plantear en lo que son en las ferias y a la llegada a las plantas de sacrificio.

Ahora nos daban unas cifras de transporte y en este momento quisiera concretar un poco; nosotros movemos anualmente, con guía de movilización del ICA, en promedio 3.400.000 o 3.500.000 bovinos, animales con destino a planta de sacrificio; sin embargo, el DANE maneja una cifra un poquito diferente, un poco más baja, cerca de 400.000 animales menos de la cifra que manejamos nosotros; creemos que esas cifras tienen que ver con lo que hablaba la Senadora Isabel, con relación a los posibles sacrificios clandestinos; esa diferencia seguramente tiene mucho que ver. Hay una parte bien interesante, es con relación a las medidas de socialización y sensibilización, teniendo en cuenta que ya se han realizado varios eventos virtuales de socialización, de sensibilización, con una afluencia bastante alta de transportadores, si la cabeza no me falla, son alrededor de unos 600, 700 asistentes en cada uno de los eventos, pero no tengo la cifra concreta.

También hemos realizado dentro de las charlas que se cuadran, como toda la oferta institucional del sector agropecuario a través de UPRA, hemos incluido el tema de transporte de animales dentro de estas mismas charlas también que se han hecho. Hay otro trabajo que hemos hecho con Asocebú, es que en la misma revista de Asocebú, además de las redes sociales del ICA, estamos sacando un artículo donde explicamos prácticamente toda la resolución, ¿por qué la revista de Asocebú?, porque las diferentes razas de bovinos, se maneja y tienen mucho que ver con esta revista y es una es una de las revistas que más difusión tiene dentro el gremio de los ganaderos.

De igual forma aquí hay una parte bien interesante y es esta diapositiva que me gustaría que la vieran un poco porque es la que nosotros dentro del ICA, dentro de la metodología que estamos utilizando para entrenar a los transportadores, las estamos llamando: *colocarse en las patas del animal*; ¿y qué es?, que simplemente ponemos a los mismos asistentes a los cursos, los subimos a un camión como suben los animales, los tenemos dentro del camión cerca de una hora, que es poquito tiempo, pero los tenemos una hora, les ponemos ruido, les ponemos todas las posibles inconvenientes que encontramos, el uso del tábano y todas estas situaciones lo hacemos y para

que ellos se sensibilicen cuál es la situación realmente que están viviendo los animales. Si ustedes ven ahí, todos los asistentes tienen que hacer el mismo papel, los arriamos con caballos hasta llegar hasta el corral, hasta llegar al embarcadero, que eso nos parece que sirve para sensibilizar un poco; eso es lo que teníamos. Y simplemente para concluir, que ya tenemos el convenio con Agrosavia, donde dentro de este convenio con Agrosavia, estamos trabajando también el tema de bienestar animal de una forma muy activa. Muchísimas gracias presidente.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Muchas gracias doctor Brito. Señora Ministra de Agricultura, tiene la palabra.

**Doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural:**

Muchas gracias presidente, muchas gracias al ICA. Yo quisiera empezar porque sé que es parte de las preocupaciones y de lo que queda sobre la mesa por precisar, que en efecto el señor Presidente de la República y esta Ministra han aceptado la renuncia del actual director del ICA, del doctor Roa, y va a quedar encargada la doctora Paula Andrea Cepeda Rodríguez actual funcionaria, si no estoy mal y me corrige el servidor, gerente Administrativa y Financiera, y con ella mantendremos la rigurosidad y las tareas misionales del instituto en el control sanitario y fitosanitario. Sea también pertinente decir, que el ICA es de las entidades que menos reducción tiene en su presupuesto para el 2025, en aras de también decir que entendemos la necesidad de mantener las fortalezas del instituto, quizá de fortalecerlas aún más, lo que implicará que para todas las tareas que tiene, podamos también mirar mayor eficiencia, y esa mayor eficiencia tiene que ver también con la articulación interinstitucional.

Entonces empiezo abordando un poco Senadora el tema para el que usted nos convoca acá, asumiendo en primera instancia la propuesta que usted nos hace y es, poder mantener con el instituto una mesa técnica para la entrada en vigencia de esta resolución, que sabemos que está encima; tenemos solicitudes de gremios pidiendo prorrogar la entrada en vigencia de la resolución. Yo quiero denotar con esto que cualquier medida que usted tome en este asunto, pues es una medida que pone en evidencia las tensiones que tenemos entre los distintos actores de la cadena; lo que implica que nosotros podamos promover entre el sector privado, particularmente entre la cadena cárnica, algunos diálogos que nos permitan a todos encontrar esos puntos medios para no afectar la producción, pero avanzar de manera decidida en esto que usted ha llamado un poco más de humanidad frente al maltrato animal, y yo creo que en ese sentido todo el sector está comprometido.

Venimos avanzando con el Ministerio de Ambiente en poder sacar el decreto reglamentario del Sistema de Bienestar Animal; yo creo que prontamente lo tendremos, actualmente está en nuestra oficina asesora jurídica, igual que la

resolución por la cual se adopta el manual de Bienestar Animal para Zoocriaderos, Eventos de Concentración y Exhibición de Animales; le ruego su comprensión, dado que pues asumir la firma de un instrumento normativo cuando uno llega nuevo a ejercer el cargo, pues, implica salvaguardar algunas responsabilidades, pero lo tenemos presente igual que el decreto.

Yo creo que nosotros podemos avanzar con mayor rigor en la socialización de algo, que yo creo que está en el fondo de esto, que es la transformación de la cultura alrededor de este tema; que tiene que ver no solo con nuestros productores, con los transportadores y con los comercializadores, y ahí yo creo que, podemos llamar a hacer parte de esto a otras entidades. Nos preguntaba la Senadora Esmeralda sobre la multa de la Ley 84, pero esa multa pues tiene que ver con el ejercicio de la función de policía; entonces aquí nos implica una discusión con las entidades territoriales, cómo estamos ejerciendo la función de inspección, control y vigilancia, más allá de los puntos de control del instituto, lo que hacen nuestras autoridades de policía en transporte en los municipios y a la llegada; entonces yo creo que ahí podríamos en esa mesa técnica construir algunas rutas que nos permitan sensibilizar actores: fuerza pública, autoridades ambientales que tienen puntos de control que podrían advertir situaciones en el transporte animal que nos colaboraran y que contribuyeran a esto, pero permítanos en esa mesa técnica construir las rutas que nos permitan avanzar en este sentido.

Tenemos un tema de capacitación que lo viene haciendo el ICA, podemos explorar con el SENA en algunos acuerdos interinstitucionales que venimos promoviendo si pudiéramos reforzarlo, yo creo que es una buena iniciativa, nuevamente creo que esto tiene que ir allá; hablaremos con el Ministerio de Transporte porque gran parte de lo que usted ha expuesto tiene que ver con estos temas de la infraestructura del transporte y yo quisiera entrar allí con el debate del 1.500, porque el debate del 1.500 nuevamente es un debate de todos los productores y del Estado; y yo creo que la decisión del Plan Nacional de Racionalización, afectó en gran medida a los pequeños productores, y concentramos el tema del sacrificio animal y eso no dio resultado; y los planes del 1.500 vinieron postergándose, y este gobierno sacó el Decreto número 2016 del 2023 en la idea de fortalecer el sacrificio de autoconsumo, y así ha venido evolucionando el 1500, hacia tener que decir que el sacrificio en el municipio, que el sacrificio de autoconsumo, tenía que fortalecerse.

Hoy estamos esperando que el Invima del sector salud, pueda avanzar en el reconocimiento de estas plantas de sacrificio y allí vuelvo a la responsabilidad de las entidades territoriales: nosotros necesitamos tener un diálogo, por ejemplo en el municipio de Cauca, ¿cómo el alcalde genera una ruta de reactivación del sacrificio en el municipio? porque tenemos que mantener las condiciones sanitarias de nuestro sacrificio animal; pero claramente la única

forma de reducir el sacrificio ilegal es permitiendo un sacrificio legal, asequible a los pequeños productores. Yo creo que este es un debate que no se ha saldado, que la decisión de este gobierno con la modificación del Decreto número 1500 a través del 2016, contribuye, pero que aún tenemos un espacio importante para discutir y tiene que ver con el tema lácteo, porque sí nosotros generamos un mayor sacrificio y una mayor comercialización de carne también ayudamos a que el tema lácteo, yo no sé si salga del estado en el que está pero al menos que se contribuya y se regularice el tema de la cadena en todo su sentido. Nosotros tenemos -me dice la Viceministra- convocado el Consejo Nacional de la Cadena Bovina, el 3 de septiembre; yo creo que allí están varios temas, está este tema Senadora, lo podemos una vez sesionemos en nuestro consejo nacional, convocar esa mesa técnica, llevarlo allí, pero también le pido a la Viceministra que hagamos un balance de la modificación del Decreto número 2016 del 2023, para ponerlo en conocimiento de esta Comisión Quinta.

Con esos elementos y un poco los debates estructurales que ustedes nos han puesto allí, yo quisiera pedirle a esta Comisión, que sí bien hiciéramos seguimiento a todo lo que aquí se ha planteado, nos permitieran a nosotros en esa mesa técnica, Senadora, darnos seis meses, para que antes de la entrada en vigencia de la resolución -sí se mantiene la entrada en vigencia de la resolución, que esperamos que sí-, nosotros podamos darle cuentas a esta Célula Legislativa de los alcances que hayamos logrado tener y de una decisión que no es fácil, insisto, porque tiene que ver con todo un trasfondo cultural, que sí tiene el ministerio de acompañar el bienestar animal siempre de manera ponderada, tratando de proteger nuestra producción agropecuaria, porque en esa producción agropecuaria pues está la vida del país y la vida de muchos de nuestros pequeños productores, campesinos y campesinas que derivan su subsistencia de estas importantes cadenas; pero sí es una apuesta del sector, avanzar claramente a que nuestra producción tenga mayores estándares y claramente controles sanitarios, porque en eso no podemos ceder, pero allí estamos en el debate. Esos serían los elementos que quisiera dejar señor Presidente al respecto de esta discusión.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Gracias señora Ministra. Señor Viceministro de Transporte, doctor Eduardo Enríquez me ha pedido el uso de la palabra, con el mayor gusto, adelante.

**Doctor Eduardo Enríquez Caicedo, Viceministro de Transporte:**

Muchas gracias Presidente y gracias a la Senadora por la invitación a este debate, a los delegados también de las organizaciones que están trabajando por esta tarea que es un compromiso también del gobierno. Yo quisiera Presidente, sí me lo permite, hacer dos o tres intervenciones al respecto que creo que van de la mano con lo que

hoy hemos dialogado y saludo también a los señores Ministros que hoy están acá con nosotros. Primero, que nosotros tenemos un punto adicional dentro de este ejercicio y es que, precisamente frente a uno de los delitos que hoy existe en Colombia, como el robo de ganado, nosotros con la policía de carreteras debemos estar muy atentos a lo que esto implica, y que de ahí también tengamos alguna serie de instrucciones o tareas con la policía de carreteras, para que este transporte de estos animales tengan un control por parte nuestra en este ejercicio, digamos, que ese es un capítulo que tiene su camino especial.

Por otra parte, nosotros dentro de la misma resolución, cuando se trabajó con el ICA, pues nosotros como aporte o ejercicio adicional dentro de las actividades que a nosotros nos corresponde, siempre hemos dicho que desde el Ministerio de Transporte tenemos que revisar y homologar que estos vehículos estén bajo las condiciones que hoy nos estaba contando el delegado, que sí ya están cumpliendo con algunos de los requisitos, pues hay otros que deben cumplir, para el cumplimiento del decreto; y ahí también tenemos un capítulo, que de alguna manera nosotros estamos buscando articular con el ICA. Y adicional al ejercicio que hoy nos compromete, yo sí considero que lo que podemos hacer -y sí les parece que, que esa es una de las opciones que nosotros tenemos en el camino, Senadora-, es, nosotros hoy Presidente en el país con el sector transporte de carga tenemos entre diez y once zonas de descanso en todo el país; ¿qué es una zona de descanso?, que mientras los conductores están recogiendo la carga o mientras paran los vehículos por alguna otra razón, pues nosotros ahí les ofrecemos diferentes actividades, zonas donde ellos tienen diferentes espacios para precisamente descansar y que eso nos ha dado muy buen resultado, porque yo siento Senadora que nosotros como transporte somos unos principales articuladores del ejercicio que se hace con todas las competencias que hoy tenemos; y hoy estas zonas están en Cartagena, están en Barranquilla, están en Cúcuta, están en el departamento de La Guajira, tenemos casi que cubierto el país y qué bueno que esta formación que a veces yo siento que, que de pronto se pueden como complicar por los ejercicios que hacen de formación con los transportadores, pues, que nosotros también estemos ahí como muy atentos a cómo podemos validar que esta formación también se la den en las zonas de descanso, donde más o menos este año hemos impactado ya a más de 20.000 conductores que están día a día trabajando con nosotros.

Entonces, creo que por ahí podemos revisar un tema de cómo fortalecemos este ejercicio del transporte pues que nosotros estamos plenamente convencidos, y esa es una posición por parte de la señora Ministra que pide disculpas por su ausencia en el día de hoy en la Comisión Quinta, porque también teníamos un debate en la Comisión Quinta de Cámara de Representantes y otras tareas de su agenda, pero que nosotros siempre estamos



en la disposición, como lo sabe la Senadora, de la protección de todas las acciones que haga el Congreso de la República para defender la vida de los animales y que en esto nosotros pues, también queremos que este tipo de actividades que hacen en conjunto Ministerio de Agricultura, ICA y nosotros, pues vayan por buen camino. Entonces entender -y con esto termino Presidente mi intervención-, y es que esta Resolución la 6915, que se firmó desde el año 2022 por el anterior gobierno, pues, es nuestro deber también ponerla en marcha bajo unas condiciones hoy de la posición del señor Presidente y la defensa por las políticas ambientalistas y en favor de los animales, y que nosotros desde la articulación con policía de carreteras, velaremos para que, esta homologación de los vehículos que transportan los animales, hagan su buen curso, por decirlo de alguna manera, en esas acciones.

Y por último Presidente, nosotros el 4 de septiembre tenemos una actividad que la hacemos recurrentemente tres o cuatro veces al año, que es el observatorio de carga; ¿quién está en el observatorio de carga? pues precisamente todos los grandes gremios, desde el Gobierno nacional, articuladores de este ejercicio; y mi compromiso también es que vamos a llevar este tema al observatorio de carga para que en conjunto con la policía lo revisemos, cuáles acciones adicionales podemos realizar desde el Ministerio de Transporte, señor Presidente.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Muchas gracias señor Viceministro. Cierra esta primera parte del debate la Senadora citante, la Senadora Andrea Padilla, por favor.

**Senadora Andrea Padilla Villarraga:**

Presidente muchísimas gracias y les agradezco, a la Ministra, al Viceministro, por sus intervenciones, por supuesto también al doctor Brito. A ver, este es un tema que yo creo que tenemos que poder constatar todos los colombianos, es decir, a veces estos temas del Estado son complejíssimos y entonces la gente que el IBC, que la norma, que el decreto, que la resolución; y al final la gente termina preguntando: ¿pero y los animalitos van a ir mejor?, en medio de una maraña de cuestiones administrativas.

Yo como ciudadana y como, digamos, una mujer a la que le duele profundamente el sufrimiento animal, yo quisiera ver que en las carreteras que uno pase al lado de un camión de estos y no se les rompa el alma; es decir, que esos animales que ya van a ir a morir después de una vida seguramente de galpón y de encierro, por lo menos en ese último viaje no lleven una vida miserable; no estén asfixiados, estén relativamente cómodos, puedan tener agua, comida, no se unten del vómito de su congénere, no estén aplastados, en fin; entonces, yo creo que ahí hay cuatro retos; Ministra, Viceministro y doctor Brito, que es el tema de, efectivamente capacitación y sensibilización de operarios, conductores, personal del ICA y policías; la palabra sensibilización es fundamental, a veces entra mucha información,

pero digamos, me parece interesante lo que están haciendo, yo no sé si uno pueda denunciar al ICA por tortura, porque someter a los funcionarios a esto, pues me parece interesante, claramente es fuerte, pero está interesante; ojalá como alguna vez me proponía Lafourie en todo este tema de los barcos de la muerte, que viajara en un buque de estos hasta Egipto, entonces le dije: yo me voy, pero déjenme viajar con las vacas, no me vaya a montar una litera cinco estrellas, no me interesa, yo quiero vivir lo que viven las vacas o los toros, que son los que viajan.

Entonces ese tema de la sensibilización es fundamental, las adecuaciones de cargue y descargue y, Viceministro, el tema de los vehículos es fundamental, yo no sé si usted pueda digamos, como adelantar una posible fecha, que uno diga ya, para tal fecha tiene que estar homologados los vehículos y que uno sepa que todos los vehículos que llevan animales tienen que tener, no sé, una estabulación, unos compartimentos, el piso no, sé cuánto, el techo, sí se más, que uno vea como ciudadano un vehículo que no cumple eso y diga esto está mal. El tema del IBC durante el transporte Ministra y doctor Brito, ese es el reto más bárbaro, o sea, ese es el reto en general del Estado, poder hacer control en todos los territorios, que no sea solamente un tema de las grandes ciudades capitales o de los puntos de arranque y el punto de final, sino poder realmente garantizar presencia del Estado en todo el territorio, en una carretera y a la una o dos de la mañana, Senadora Isabel Cristina.

Y el tema de las sanciones, yo creo que eso es lo más desestimulante y desesperanzador para cualquier ciudadano colombiano, y es son las normas que uno dice, ¡ay, qué maravilla!, pero lo sancionatorio no se palpa, no se siente, no se muerde. Gracias Ministra por esa mesa, yo le quisiera solicitar Presidente, que sea una mesa que quede, digamos, oficialmente instalada desde esta Comisión para que la citeamos ya, claramente necesitamos Ministerio, ICA, Min transporte, y yo le solicitaría Ministra, yo sé que usted lo mencionó, intentaremos no prorrogar la entrada en vigencia la resolución, ojalá no se postergue, siempre los temas de los animales entonces se dilatan y un mes más y un año más y como que nunca están listos, el sector gremial. Muchísimas gracias Presidente y a los colegas y que sea un tema Ministra, que realmente estemos a pie juntillas y ojalá que participe también Sinergia, en esa mesa.

**Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:**

Muchas gracias Senadora. Con esto cerramos la primera parte de nuestra jornada de hoy, con el compromiso de la mesa directiva de nombrar esa subcomisión para hacerle seguimiento a la resolución. Vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día señor Secretario, y le voy a pedir, como no está el Senador Asprilla, por orden alfabético sigue el Senador Barreto, a que nos ayude a presidir la Comisión mientras este servidor como

Senador citante, hace la presentación. Muchas gracias.

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad-hoc:**

Un saludo especial para todas las personas que nos acompañan el día de hoy, al sector ganadero, al Ministro de Comercio, a la Ministra de Agricultura, a los Viceministros, un saludo y bienvenidos a la Comisión Quinta. Cómo quiere que dirijamos el debate, señor citante.

**Senador Marcos Daniel Pineda García:**

Yo le sugiero Presidente, que arranque como Senador citante, luego los Senadores que quieran intervenir, le damos la palabra a los invitados; tengo a mi izquierda invitado de la Junta Directiva de Analac, no sé si de Fedegán también desean intervenir, y luego el Gobierno nacional encabezado por la señora Ministra de Agricultura y señor Ministro de Industria y Comercio; no sé si la Superintendencia también de pronto quiere decir algo.

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad-hoc**

Entonces iniciamos, Senador Marcos Daniel.

**Senador Marcos Daniel Pineda García:**

Muchas gracias. Un saludo muy especial para los señores Ministros presentes, compañeros, no sin antes, Ministra, quería antes de iniciar el debate que nos convoca de la crisis del sector lechero, sector lácteo, resaltar, permítanme en dos minutos, el debate del día de ayer en plenaria de Senado, tengo que decir que creo que fue un muy buen debate, felicitaciones a los Senadores citantes, al Senador Fuelantala, a la Senadora Isabel, a todos los Senadores que participaron independientemente a las diferentes orillas políticas, ideológicas, en que nos encontramos, creo que fue un debate que enriqueció un tema tan importante para el país como es la Reforma Agraria, y desde luego también tengo que decir, que más allá de las advertencias o preocupaciones o prevenciones que podamos tener como partido, me dejó tranquilo su intervención y la del Director de la ANT, en cuanto a que hay claridad y norte frente a lo que se quiere conseguir.

Ah, ¿que en el camino hay espinas y hay obstáculos?, desde luego, y ahí el reto del gobierno de superarlas, y nosotros también estaremos en nuestra función de control político de que las advertencias que hicimos puedan ser subsanadas, resueltas en el camino, y no sean tropiezos en el objetivo que como país tenemos, y que en esta Comisión y hablo, creo que, en nombre todos los Senadores de esta Comisión-, tenemos la ilusión de que el campo avance y que los campesinos de Colombia puedan superar la pobreza. Quería hacer esa muy breve introducción antes de introducir el debate que nos convoca.

Crisis en el Sector Lechero Colombiano: Yo quiero desde luego hoy también hacer claridad, de que mi intervención es en defensa de los productores de Colombia, de esos productores que a diario se

levantan muy madrugados a ordeñar sus vacas, y que con mucho esfuerzo tienen la responsabilidad de producir leche para llevar su sustento a sus hogares y que en los últimos informes del DANE y de documentos que se encuentran vigentes, son cerca de 375.000 predios productores en Colombia, cifra nada menor. En Colombia se producen 7.097 millones de litros de leche al año, emplea cerca de 700.000 personas el sector lácteo; imagínense la importancia que tiene para el sector productivo, para el sector económico, para el sector rural de Colombia, competencia desde luego de esta Comisión.

El mercado crudo de Colombia hoy tiene 12.8 billones de pesos, más o menos 3.300 millones de dólares, y el valor final de leche y sus derivados lácteos equivale más o menos 29 billones de pesos; yo les traje esta gráfica, para comenzar a adentrar el problema, miren la diferencia apreciados colegas, entre lo que factura llamémoslo así, el mercado de leche cruda, es decir los productores de leche, estamos hablando de 12.8 billones, frente a lo que factura el mercado al consumidor final: 29 billones de pesos, casi que se triplica el valor de la cadena al llegar al consumidor final, y desde luego, no es el productor quien se está llevando las ganancias de este negocio.

Hoy hay una disminución en el consumo de leche en Colombia, apreciados colegas, se ha disminuido el consumo de leche, yo quisiera pensar que es porque los nutricionistas están enviando más leche de almendras, yo quisiera pensar que es porque hay más personas veganas, como mis compañeras de Comisión, yo respeto la dieta nutricional de cada quien, pero no es eso lo que está causando la disminución del consumo de leche; es la inflación, es nada más ni nada menos, que el valor de los productos lácteos en los supermercados, en las tiendas de barrio, se ha elevado, mientras el precio al productor ha disminuido, y hoy desafortunadamente tenemos un problema muy similar al de la carne, Senadora, y es que sobre todo en los estratos bajos no hay la posibilidad económica de llevar los productos lácteos a su nevera o a su mesa; es en los estratos altos donde más se consume leche, lo mismo pasa con la carne, desafortunadamente no es un tema que se pueda adquirir en todos los estratos.

Hoy, según la FAO, lo ideal es que una persona consuma 170 kilogramos de litros de leche al año, en Colombia más o menos consumimos, quienes desayunamos y nos creamos con café con leche todas las mañanas, 150 kilogramos de leche al año, es decir, hay un déficit de 20 kilogramos por persona/año en Colombia. La inflación desde luego es el gran problema, y quiero mostrarles esta otra gráfica: miren cómo ha disminuido el precio mensual de leche cruda en finca, estaba cerca de \$2.100 pesos hacia el 2023 y miren cómo ha caído, cerca de \$1.800 pesos a junio de 2024, \$1.500 pesos promedios, precio de leche cruda en finca promedio nacional, señor Ministro de Industria y Comercio. Mientras, miren este dato, esta es una gráfica de fuente Analac, muy importante, miren la barra azul,

cómo aumenta el precio de la leche al consumidor, 6.3% en los últimos 10 meses, \$5.036 pesos; la línea amarilla, el precio de la leche en planta, y la línea roja, miren cómo disminuye el precio de la leche al productor en finca, ha disminuido en \$1.950 pesos; y miren lo que les decía ahora, cómo es el consumo de leche por estratos, es sorprendente cómo en los estratos más altos se consume más leche, no debería ser así, debería ser un producto de fácil acceso a todos los estratos de la economía.

Problemática -quiero ser muy pragmático llegar a las soluciones para no demorarme-. Condiciones favorables para las plantas industriales que ejercen presión a los productores, y aquí lo tengo que decir con el mayor de los respetos, en Colombia tenemos 375.000 predios productores y tres empresas procesadoras controlan el 50% del mercado y les hablo de Colanta, de Alquería y de Alpina, y si le sumo El Rodeo y Parmalat Proleche, estamos llegando cerca al 60 o 65% del mercado. Con todo respeto, lo tengo que decir, el sector de la leche en Colombia tiene un oligopsonio, no falta ser economista para entender que hay un claro oligopsonio en Colombia frente al tema de la leche; y a los que no son economistas, les explico: oligopsonio, es nada más ni nada menos que cuando hay pocos compradores en un mercado, donde los compradores imponen las condiciones del valor de la compra y del valor de cómo la pagan; por qué, porque son pocos compradores en muchos vendedores; hay mucha leche Senadora, pero hay pocos compradores, hay mucha leche, pero hay pocos procesadores, eso está acabando el mercado lácteo, y con unas insensibilidades de la cadena que ahora me voy a referir a eso. Súmele en la problemática, que también hay posible adulteración de algunos productos con lactosueros, y hay un tema que el Invima tiene que entrar a controlar de manera urgente en ciertos supermercados del país.

Aquí hay un tema muy importante frente al oligopsonio que me refería anteriormente, y es que esos grandes procesadores, con todo el respeto lo digo, están disminuyendo el volumen de compra, los productores por decisiones unilaterales; ¿a qué me refiero? y voy a poner un ejemplo que sucede diariamente en cualquier región del país: un productor de una finca de Colombia produce 200 litros de leche al día, y un buen día llegó cualquiera de estas grandes industrias y le dijo: mañana no te voy a recoger 200, voy a recoger solo 150, no, pero venga, pero qué hago con los otros 50, no la puedo votar; ah bueno, entonces te recojo los 200 pero 150 te las pago en \$2.000 pesos y los otros 50 te las pago en \$1.700; ¿y qué termina haciendo el productor?, camine, yo le entrego la leche porque qué hago con ella. Eso es un tema que merece toda atención de la SIC, de la Superintendencia de Industria y Comercio y desde luego, el Ministerio de Industria, porque eso no puede pasar; esos grandes industriales no pueden atropellar a los productores que en tiempos de verano y que en tiempos de invierno, llueve, truene o relampaguee, se levanta el ordeñador muy temprano a amarrar su vaquita, y no puede llegar un industrial

a decir: no venga, yo la leche no se la puedo pagar a este precio sino a este otro, cuando las condiciones del mercado son diferentes y cuando hay precios base también de litros de leche en Colombia, según una resolución vigente.

Entro a la parte de soluciones señora Ministra y me voy a referir a cinco soluciones de corto plazo, que creo que el Ministerio pudiese avanzar junto con el Ministerio de Industria, también Agricultura, Industria, Superintendencia. Lo primero es lo básico, inspección control y vigilancia, IBC, combatiendo la adulteración de los productos; vigilar la informalidad y el incumplimiento de los precios establecidos en la Resolución número 17 del 2012 que está vigente, y vigilar las condiciones del oligopsonio, que no son unas reglas, digamos justas en un mercado tan importante como este. Y ahí hago un llamado a la Superintendencia de Industria y Comercio, hago un llamado al Invima, al Ministerio de Industria y Comercio, y desde luego al Ministerio de Agricultura como ente rector de este importante renglón de la economía.

El segundo tema es un Plan de promoción al consumo. Yo siempre pongo de ejemplo cuando me refiero a promocionar el consumo, Ministra, y lo puse aquí de ejemplo en un debate que hicimos frente a la cadena cárnica hace un año atrás, y es un buen ejemplo, lo que hizo por PorkColombia: PorkColombia hace veinte años emprendió una campaña, yo estaba muy joven, y recuerdo que en las mejores novelas del país, horario triple A y en la final de los torneos nacionales, salía una propaganda que decía no coma cuento coma carne de cerdo, y comenzó la gente a quitar las prevenciones frente a la carne de cerdo, a quitar esos mitos urbanos, y la carne de cerdo se ha disparado el consumo en Colombia de 20 años para acá. Yo creo que lo mismo tendríamos que hacer Ministra, con todo respeto lo digo, para que el Fondo Nacional del Ganado, para que el Ministerio de Agricultura, podamos hacer esfuerzos conjuntos y promocionar el consumo de la leche en Colombia.

Tercero. Apoyo a Asociaciones de Pequeños Productores Locales: no los podemos dejar solos, ellos necesitan asociarse, necesitan incentivar el cooperativismo, necesitan que le podamos ayudar a que se unan en veredas para ser más competitivos y que esas asociaciones de pequeños campesinos a través del banco Agrario, de Finagro, podamos sacar alivios en acceso a microcréditos y recursos de capital de trabajo para emprender; en esto entra también el Ministerio, el Fondo Emprender que ahora se llama, Impulsa Colombia, para el pequeño campesino productor.

Cuarta solución que pongo en la mesa. Recursos para el Plan de Ordenamiento Productivo de la Cadena Láctea: usted lee el plan de ordenamiento productivo de la cadena láctea y es el mundo ideal, o sea, es todo lo que se necesita para llegar a ese país perfecto en términos de qué queremos al final del camino, en términos de la cadena láctea; desde luego Ministra, sabemos que es un camino largo,



que requiere muchos esfuerzos, que es, esfuerzos de gobiernos sucesivos, que de aquí a dos años que termine el actual gobierno no se va a solucionar o se va a lograr todas las metas que se proponen en el plan de ordenamiento, pero es ponerlo a andar y establecer metas concretas frente a un plan que ya existe.

Quinta y última solución. Incentivar El Cooperativismo: creo que es un tema clave en el país, las cooperativas ayudan desde luego a combatir la informalidad, ayudan a generar economías de escala, las cooperativas promueven la formalidad y mantienen las compras a sus asociados a precios competitivos. En países lecheros las cooperativas manejan hasta el 70% del mercado; usted dice: bueno y cómo hace Nueva Zelanda o cómo hacen los grandes países desarrollados productores de leche, y allá no está Parmalat también, allá no hay grandes industrias; sí, pero es que allá hay cooperativas que son las dueñas del 70% del mercado y las cooperativas le respetan el precio al productor durante todo el año, acá el 20% solo son cooperativas, mientras que el restante, es manejado por el mercado industrial. ¿Cómo lograr incentivar el cooperativismo?, desde luego hay muchas formas y muchas soluciones, pero hay que liderarlo desde el Ministerio de Agricultura, desde Impulsa, para que esos pequeños campesinos puedan cooperar.

Yo no quiero extenderme Ministra, yo creo que aquí hay un tema también que no quiero adentrar porque faltan aún dos años para que se acabe el Tratado de Libre Comercio, y es un tema desde luego que no podemos esperar que llegue el 2026 para ver qué vamos a hacer, pero sí creo señor Ministro de Comercio, que su intervención nos pueda dar luces de cómo se está preparando el país para la llegada del fin del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, donde cuando tengamos competencia libre de aranceles y que pueda entrar mercado de los Estados Unidos a competir con el nuestro, no vaya a terminar acabando la competitividad del país.

Dejo también una reflexión, siento que la cadena láctea y Analac, me corregirá, Fedegán también; no existe conciencia de encadenamiento, cuando una economía es exitosa, hay conciencia de la cadena productiva, desde el productor hasta el consumidor, y la cadena se da la mano y nos dice, vamos juntos a enfrentar la economía; en la cadena láctea no hay conciencia de encadenamiento, y desafortunadamente hay grandes industrias que en vez de hacer esfuerzo para transformar más, lo que hace es ir a hacer acuerdos internacionales de importación; y hablo de leche pasteurizada por ejemplo, en vez de pasteurizar más, que puede ser un mercado que se le puede vender incluso a estratos 1 y 2, lo que hacen es importar leche pasteurizada de otros países; falta de sensibilización de la cadena productiva del sector lácteo. Allí el Gobierno nacional tiene que buscar cómo tomar medidas, cómo entrar a regular y cómo entrar a evitar que esto este tipo de prácticas no funcionen, no sigan adelante en la cadena láctea que está acabando al

productor local, que es a quien yo hoy alzo la voz por ellos.

Muy importante señor ministro en su intervención que nos dé luces también frente al mercado europeo, que en el 2026 también va a entrar a Colombia y será seguramente otra amenaza para los productores lecheros de del país. Yo dejo hasta aquí Ministra, para hacer uso eficiente del tiempo; señor Presidente le agradezco mucho, esperamos que algunos de mis colegas se puedan sumar a esta intervención para complementarme y desde luego que al final le podamos dar el uso de la palabra a mis invitados de Analac y de Fedegán, antes de escuchar el Gobierno nacional. Muchas gracias.

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad-hoc:**

Gracias Senador. Tiene la palabra el Senador Andrés Guerra.

**Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:**

Presidente, una buena tarde para usted, para la mesa directiva, para mis compañeras Senadoras que a esta hora continúan en la sesión de la Comisión Quinta, a mis compañeros Senadores, a Marcos Daniel que como Presidente nos invita a este debate del momento actual de la leche, a la Ministra, al Ministro, ambos que inician hace muy poco sus funciones en ambos despachos y a la gente que nos acompaña; nos visita del sector lechero del país, empresarios sector privado y a los medios que nos visitan, también. El tema de la leche es recurrente lamentablemente, en el tema de los momentos de nuestra economía rural; y por qué sucede eso, porque estamos supeditados actualmente y prácticamente a los temas de seguridad en la ruralidad, y ahorita les explicaré por qué; al tema del medio ambiente, una cosa es cuando hay invierno y otra cosa es cuando hay verano; al tema productivo que lo tocó muy bien el doctor Marcos Daniel, al consumo dramático, cómo ha caído el consumo de la leche en los hogares de clase media y clase baja en el país, y hay que evaluar y empecemos por el valor de la leche actualmente; hoy, del corral al camión de cualquier productor pequeño, mediano o grande en el país, hoy amaneció la leche en un departamento como Sucre, a \$1.400 pesos el litro; hace seis meses, cuando estábamos en verano y cuando el país hablaba que podríamos entrar prácticamente en un tema de control del gasto del agua, la leche se vendía del corral al camión lechero, en \$2.100, \$2.200 pesos; prácticamente en seis meses, un litro de leche ha caído \$800 pesos, y cuando usted como pequeño o mediano productor tiene esa rebaja, hay que entender que la leche ha cumplido un papel trascendental en la posibilidad de ser el mantenimiento del bolsillo para pagar los trabajadores de las fincas.

A qué me refiero, Ministro, cuando usted le pregunta a alguien que produce leche en este país y por qué se mantiene produciendo leche y más bien no acaba con el hato lechero, esa persona siempre le responde a usted; es que me ayuda con el vale diario de la finca, porque es un efectivo que ingresa y que

el ganadero mediano y pequeño no tiene la dinámica de poder vender ganado cebado, o ganado a media ceba, o tiene la posibilidad de vender el ternero o la ternera, eso se dan en unos ciclos cuando el verano desaparece y cuando hay invierno; o sea que el productor de leche se defiende en el verano porque no puede sacar ganado cebado y la ceba se empieza a dar a partir de que aparece la entrada del invierno y la posibilidad de que haya pasturas para empezar a cebar, y esa ceba se empieza a acrecentar en el país en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, para el segundo semestre.

Entonces el productor lechero como les decía ahora, con ese pago de leche paga el vale; y qué es el vale, pagar los trabajadores, definitivamente allí se va ese primer recurso que da la leche; pero cuando la economía de la gente y cuando el consumo ha caído dramáticamente, lógicamente al primero que afecta en la cadena es al productor, y qué pasa con el productor si tiene que decidir esa compra de la leche va hacia dónde, o a pagar la nómina o va a comprar sal, o va a mejorar y abonar sus pasturas; créame que uno como administrador lo primero que hace es defender la nómina, y dejar de echarle abono a las pasturas y dejar de comprar sal que es el suplemento necesario para tanto la hembra como el macho; y ahí empieza un inconveniente entonces para dicho productor. Les hablaba ahorita que hoy está el litro a \$1.400 pesos; si usted le pregunta a cualquier lechero del país que Marcos Daniel hablaba de 375.000 productores, la gente dice que hoy producir leche, es a pérdida, pero hay que sostenerse en eso porque lamentablemente genera un recurso así sea mínimo para defenderse.

Aquí voy a tocar otro tema, esa producción de leche en el 85% se da en zona rural de país; o sea que las vías son redes terciarias, que lógicamente el invierno lo necesita el mediano o pequeño productor, pero también el invierno le acaba las vías, entonces empieza en el dilema que se acabó el verano, que la vía se va a dañar, y que entonces el camión que entra por la leche va a cobrar un costo mayor en el segundo semestre, porque la vía está colapsada; y qué le dicen a ustedes los compradores, que les dicen a quienes tienen que entrar a la zona rural 10, 15 o 20 kilómetros: sáqueme la leche, y sacar la leche en esas zonas donde prácticamente todo es red terciaria es, o en el buey, o en el coche, y eso Senadora Andrea Padilla, nosotros no lo calificamos en el escenario rural como maltrato animal, sino que el coche está preparado con un buey, o con una buena mula, o un buen macho, aperado, para que saque los 200 o 300 litros de leche 5 o 6 km afuera donde el camión pueda recibirlo, otro problema, ¿cierto?

Cuando esta cadena se cumple, porque así es que se cumple en la cotidianidad de la lechería colombiana, aparece la extorsión, ¿y qué es la extorsión?, yo le puedo asegurar ministro y Ministra, no es un tema de ninguno de los dos en sus carteras, pero sí es un tema que tendría que ser integral, que cuando pasa todo esto en la cadena, el 70% hoy de productores de leche en la región rural, están extorsionados; el

70% de los productores de leche en Colombia está extorsionado; ¿y por qué está extorsionado? porque es una zona rural, porque hoy la presencia del Estado y esa autoridad hoy no cumple el papel que debería cumplir; con mucho respeto a la policía y al ejército, la policía volvió al tema de hace unos 15 años, ¿y saben cuál es?, no salimos de la cabecera municipal después de las 6 de la tarde, y nos movemos entre las 8 de la mañana y las 6 de la tarde a zonas rurales cercanas, a la cabecera municipal; eso lo sabe el clan del golfo, eso lo sabe el ELN, eso lo saben las disidencias. Y fuera del negocio del narcotráfico que tienen tan habilitado, de las 250.000 hectáreas que hoy tienen sembradas, fuera de la minería ilegal que mueven con el oro por varias subregiones del país, fuera de la deforestación que hoy están realizando, le caen también al negocio de la extorsión para seguir abonando sus recursos, eso es increíble.

Tengo un caso patético en el departamento de Sucre, que un señor me llama hace ocho días y me dice, Andrés, voy a dejar de sacar los 200 litros que saco diariamente, porque la extorsión es de 180.000 pesos, para entregarla al camión, ¿y la persona del camión qué le dice a usted?, más bien no voy a esa zona. Hoy está pasando en el 70% de los productores de leche, extorsión directa de quienes controlan el poder local en la ilegalidad, y esto genera todo este ambiente para la leche.

Yo termino con la conclusión que ahorita traté de esbozar, esto no viene de este gobierno, y traté también hablar de este tema de la reforma agraria ayer en la plenaria. Todos hemos cometido errores en unos u otros gobiernos, este no es un tema ideológico, este es un problema cíclico en el país, y uno de nuestros graves problemas es la implementación; usted habla ahorita del 1500, el gobierno creyó que con volver a implementar los mataderos municipales, mejoraría el tema de la no muerte prácticamente del ganado en la red terciaria del país; en eso se convirtió parte de la red terciaria del país, pero hoy los municipios no tienen el recurso para recuperar dichos mataderos, entonces volvemos a hablar de un tema de implementación de las decisiones políticas que toma un gobierno, porque un alcalde que está en una situación muy precaria económica, prefiere mantener el recurso para el funcionamiento, que ponerse a arreglar el matadero municipal, para que le lleguen 10 o 15 novillos o vacas al mes; eso tiene toda la sensatez del mundo, entonces el alcalde prefiere que sigan sacrificando en la red terciaria o en las zonas rurales, el ganado que se está consumiendo en los municipios de Colombia.

El 80% de la carne que hoy se está comiendo en los municipios de Colombia, es ganado sacrificado ilegalmente, se lo puedo asegurar, porque el carnicero que está en el municipio haciendo un esfuerzo para sostenerse en la cadena, no va a ir a pagarle impuesto al municipio por entrar dos o tres novillos o vacas, para entregarle plata al municipio y que de ahí tenga que sacar la plata que tiene que hacer para vivir y además pagarle a quien le vende la

vaca, ¿y qué hace el ganadero, ministro, cualquiera, pequeño mediano o grande? le dice, yo le vendo, el tema es su problema, dónde lo sacrifica, pero no me va a sacrificar en la tierra donde yo le vendí, porque tampoco le interesa que en dicha tierra estén sacrificando ganado, si lo va a sacrificar allá a 200 metros de la finca, usted verá, pero aquí no lo va a hacer.

La caída del consumo de la leche es supremamente grave en el país, desde el 2020 con lo que decidió el gobierno de Duque, que fue un grave error, un grave error, de importar la leche en polvo, la leche empezó a sufrir en Colombia para sostenerse en su producción, y hoy todavía padecemos las decisiones erradas del gobierno de Iván Duque en el tema de la leche en polvo; por eso aquí cuando yo hablo, y me dicen, es que usted es del Centro Democrático, usted es uribista, y yo le digo; sí lo soy, claro, yo tengo personalidad política, sí que hace falta en este país personalidad política, pero yo fui opositor al gobierno de Iván Duque, como fui opositor al gobierno de Juan Manuel Santos, porque yo he vivido en la zona rural de este país y he sabido lo que ha sido el planteamiento de la política pública rural en este país tan errado del gobierno Santos, del gobierno Duque y actualmente del gobierno Petro.

Quería hacer esas observaciones, ojalá desde el Ministerio de Comercio Exterior, de Agricultura, puedan empezar a entender que, no es el tema solo de la leche, esto lo viven los cafeteros, los caficultores, las cooperativas; todo el que produce de manera pequeña, mediana y grande en lo rural en el país, sufre mucho, esa es la realidad. Gracias presidente.

**Senador Edgar Jesús Díaz Contreras,  
Presidente ad-hoc:**

Muchas gracias Senador Guerra. Tiene el uso de la palabra al Senador Miguel Barreto.

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:**

Gracias Presidente. Un saludo para todos, nos complace mucho tener aquí al Ministro de Comercio, a la Ministra de Agricultura, yo creo que nos hace falta el Ministro de Hacienda, porque hoy Ministra, hay que hablar de un tema estructural del sector agropecuario en Colombia; hoy escuchamos a los lecheros, hace 20 días escuchamos acá Ministra a los maiceros, y tenemos que escuchar a los cafeteros y tenemos que escuchar a los diferentes sectores de Colombia. Esto es como cuando uno va al médico, yo creo que cuando el médico lo mira uno y dice, el problema de usted es este y tiene que tomarse estas pastas; eso está pasando con el sector agropecuario, el sector agropecuario en Colombia tiene un problema estructural de vías, lo tienen todos, el lechero no es la excepción, 190.000 kilómetros de vías terciarias, el 5% en buen estado, ¿cuánto vale solucionar el tema de Colombia de las vías terciarias?, no hay nadie que lo diga hoy en Colombia, Germán Vargas Lleras en su momento dijo que valía 200 billones de pesos, hoy estamos hablando de 500 billones, solamente de las vías terciarias.

Y hoy un gran problema que tiene Colombia, y lo hablaba con el Ministro de Comercio, es el tema de los tratados de libre comercio, pusieron a competir el campo colombiano con el campo estadounidense; cuando es subsidiado, cuando tiene tecnología y cuando tiene infraestructura; cuando es más barato importar arroz que producir arroz en Colombia, y hoy Ministra, yo creo que eso nos toca pensar; nosotros aquí, cuando llegamos aquí el presupuesto del Ministerio de Agricultura eran 2 billones de pesos, el año anterior lo dejamos en 9 billones Ministra, no es suficiente; o sea, usted con 9 billones de pesos no puede hacer mucho, pero sí puede iniciar a orientar una política del sector agropecuario en Colombia, a largo plazo, porque acá estamos es apagando incendios y en esa apagada de incendios hoy los lecheros de Colombia están quebrados; hoy los lecheros de Colombia no tienen tecnologías, Ministro de Comercio, qué bueno líneas de crédito, qué bueno que las importaciones no tuvieran IVA, para que sean competitivos, por lo menos eso, ya que no son subsidiados.

El Senador Marcos Daniel usó un diagnóstico de lo que vive un lechero a diario, le compran la leche a como le dé la gana, cuando se la compran, porque muchos dicen, se la compramos de lunes a viernes, pero el sábado y el domingo no se la compramos, ¿y qué hacen?, votarla, como lo están haciendo hoy en Colombia, es lástima lo que está pasando con el sector lechero en Colombia. Y Presidente, ¿dónde está Fenalco acá?, ¿dónde está la ANDI acá?, no los veo, y estaban invitados; porque estamos hablando de la industria, porque estamos hablando de los comercializadores que son responsables de la cadena aquí en Colombia y no están acá; porque acá -voy a utilizar palabras del Senador Marcos Daniel- los que llevan del bulto en la mayoría del sector agropecuario en Colombia, son los productores, y son los que están perdiendo; aquí están ganando los intermediarios, y como en el sector del arroz, los industriales están manipulando el mercado. ¿El consumidor final si está recibiendo el beneficio de los bajos costos que les toca dar a los productores?, yo creo que no.

¿Y cuál es el papel de la industria acá en Colombia?, yo soy pro privado Senadora Isabel Zuleta, defiende la iniciativa privada en Colombia, pero se les está yendo la mano, como está pasando en el sector eléctrico con los generadores de energía en Colombia; el privado sí, pero sin abusar, y en este caso está abusando, está abusando del productor y está abusando del consumidor. Con tristeza vemos cómo los lecheros en Colombia, y hoy hablo del departamento de Boyacá, que nos acompañan los lecheros de Boyacá, bienvenidos, y los va a escuchar la señora Ministra y los Ministros; nosotros somos la voz de ellos, nosotros vamos a las veredas, a las regiones a compartir con ellos, a escucharlos, y traemos aquí estas inquietudes como la hemos traído de todos los sectores, y podemos hacer 200 debates acá Ministra, y terminamos en lo mismo, el punto es el mismo; recursos, necesitamos recursos



y necesitamos aquí al Ministro de Hacienda, porque no hay mejor Ministro de Transporte que el Ministro de Hacienda, no hay mejor ministro, aunque respeto todas sus cualidades Ministra, su idoneidad, pero para esto necesitamos recursos y necesitamos al Ministro; el problema de Colombia se traduce en recursos, que los tiene Estados Unidos y que lo tiene otros países del mundo; pero ahora con lo poco que tenemos nos toca escucharlos y ayudarles a solucionar los problemas a estos productores de leche que han hecho tanto por este país, que han generado empleo, que le han apostado a la formalidad, que les ha tocado vivir el embate de la guerra en Colombia, la polarización política la han vivido los ganaderos de nuestro país, entonces, yo creo que es un momento de rodearlos.

Yo quiero pedirle de manera especial Ministra, que nos acompañe en el departamento de Boyacá, que escuche, es el tercer productor lechero de Colombia; qué bueno que visite los 32 departamentos, pero hoy quiero pedirle por el departamento de Boyacá, que nos acompaña y por supuesto al Ministro de Comercio y a todo el gobierno, porque yo creo que aquí nos toca articularnos todos para sacar a nuestro país adelante. Muchas gracias señor Presidente.

**Senador Edgar Jesús Díaz Contreras, Presidente ad-hoc:**

Gracias Senador Barreto. Tiene la palabra el Senador, Didier Lobo.

**Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Muchas gracias Presidente. Un saludo para la Ministra de Agricultura que nos acompaña hoy, los Ministros, el gobierno, los demás compañeros. Yo celebro que en el día de hoy esta Comisión como lo ha hecho en tan repetidas ocasiones, haya tenido a bien citar a este debate, en cabeza suya señor Presidente Marcos Daniel, y por supuesto, usted que es un actor fundamental en este gremio. Yo sí quiero dirigirme a todos abordando esta grave situación de crisis que enfrenta el sector lechero; hicimos un análisis y es evidente que estamos ante una situación Ministra, muy compleja, que requiere acciones inmediatas y estructurales, y para ello hicimos un diagnóstico, actualmente se enfrenta un exceso de oferta, esa es la realidad, con miles de litros de leche desperdiciados diariamente, y lo decían aquí algunos Senadores; el tema de la importación que no fue su culpa, pero que hoy es una realidad y que hay que afrontarla y hay que revisarla de qué manera buscamos ese equilibrio de esa importación de leche en polvo, efectivamente ha afectado el mercado. Ha habido una caída del consumo también, se ha registrado una disminución en el 2021 y en el 2023, la inflación, hay colombianos hoy que, si los que comían tres comidas se comen dos, y todo pues ha venido teniendo una caída por el tema económico del país.

Los precios inequitativos, que es un tema que sí podemos revisar; mientras que el precio del consumidor aumentó -óigase bien- el 73%, Senadora Zuleta, en el 2020 y 2023, el precio al

productor cayó en un 11% entre 2020 y 2023; es un tema de revisar, yo recuerdo, yo fui transportador de leche cuando tenía 14, 15 años, y valía un litro de leche 600 pesos en esa época, y 30 años después vale 1200, impresionante; o sea, vale más un vaso de agua que un litro de leche. Entonces, en cuanto a importaciones, como lo dije anteriormente, el aumento de esas importaciones de leche en polvo pues ha venido desplazando la producción, el impacto climático que hay que sumarle a todo esto, el fenómeno del niño ha generado pérdidas significativas en la producción, y esa crítica del cual hablamos, que es inaceptable, que mientras que los productores reciben \$1200 pesos por un litro de leche, pues sigan los precios elevados, porque uno va al supermercado y la leche nunca baja, y si baja, entonces mi esposa me echa mentiras cuando va a hacer el mercado, porque nunca me trae vueltos de lo que se da para el mercado; entonces Ministra, yo creo que ahí hay una gran oportunidad.

La falta de planeación y coordinación entre el gobierno y la industria y los productores han exacerbado esta crisis, ahí tenemos que trabajar de la mano con los industriales, con los productores, para poder buscar esos equilibrios; y por supuesto que las medidas implementadas hasta ahora han sido insuficientes para abordar la magnitud de este problema. Y hay unas propuestas, porque aquí no se trata simplemente de decirle a los Ministros, los que incluso ya ellos saben y conocen, pero aquí hay que tener una implementación inmediata de un programa de compras públicas; se ha dicho en varias oportunidades en esta Comisión, las instituciones estatales, las escuelas, los programas sociales, y aquí lo hemos mencionado; pero Marcos Daniel, nos damos cuenta que no pasa nada, entonces, tenemos la obligación y el compromiso Ministra de seguirlo repitiendo, por esta Comisión han pasado con usted, ya tres Ministras, mujeres todas, de esa cartera, y a todas les hemos tocado este tema y se le ha hablado de esta propuesta, de esa implementación, de manera de una política pública, esos programas sociales que se vienen manejando, los programas que maneja el Estado, que efectivamente tenga una prioridad, esas compras públicas.

La revisión y ajuste de los aranceles a la importación de leche en polvo, eso ayuda y protege la producción nacional; sí, hay que importar, hay un tratado que no lo hicieron ustedes, lo encontraron, pero miremos de qué manera, cuáles son los aranceles y cómo se está manejando eso. La creación del Fondo de Estabilización de Precios, que garantice un precio justo a los productores y nosotros consideramos que con un lanzamiento de una campaña nacional para promover el consumo de leche y los beneficios nutricionales que esto tiene, eso es fundamental; la inversión en tecnología, en infraestructura para la pulverización de leche, permitiendo su almacenamiento en épocas de sobreproducción, esto es muy importante. Lo decía el Senador Marcos Daniel, cuando la industria que le compra a un sector, por poner algo, X o Y cantidad de leche, y

sí hay sobreproducción y tenemos cómo pulverizar esta leche pues no hay que votarla o no hay que hacerla queso, muchas veces los campesinos o los productores no tienen la infraestructura porque ellos entregan la leche cruda, no hacen la transformación, entonces no están preparados para hacerla queso. Nosotros fuimos, o mi papá era lechero, agricultor, y como era pequeño productor, pues muchas veces tenía que salir corriendo a organizar y hacer queso para que no se perdiera la leche que le quedaba y después, entonces, el mercado terminaba inundado por unos días de queso y tocaba vender el queso barato; sí se hace esto, hay una alternativa para que esa leche no se pierda y efectivamente se le dé un valor agregado.

El fomento de la asociatividad entre pequeños y medianos productores. Como lo decía el Senador citante, esto fortalece toda la posición en la cadena de valor, eso es fundamental. El establecimiento de mesas de diálogo permanentes, que debe ser liderado por usted Ministra, en todos los actores de la cadena láctea, para anticipar y resolver los problemas de manera conjunta. El sector lechero, un sector que es muy solidario y que tiene la voluntad de poder sostenerse, porque es lo que tradicionalmente por muchos años han venido desarrollando esta actividad, no saben hacer otra cosa.

Ahora bien, yo quisiera llamar también la atención de manera especial sobre la situación en mi departamento, el departamento del Cesar, una región crucial para nuestra producción lechera nacional, el Cesar que produce un millón de litros diarios, Ministra, está enfrentando desafíos particulares que exacerban la crisis nacional, el impacto severo de la sequía, el fenómeno del niño que ha golpeado duramente el departamento y ha causado una disminución diaria de 92.000 litros de leche en producción, promedio, con unas pérdidas económicas de más de 100.000 millones de pesos diario, debido a la reducción de la producción. La dependencia del sector, las principales compradoras, allá tenemos el DPA, tenemos a Klarens, tenemos Alquería, Coolechera, juegan un papel muy fundamental en la economía local.

En vista de esta situación yo propongo lo siguiente, medidas específicas para mi departamento; primero, la implementación de un plan de mitigación de sequía, incluyendo la construcción de reservorios de agua y sistema de riego eficientes; creación de un fondo de emergencia específico para los productores del Cesar afectado por el niño, máximo cuando este gobierno con la política de nuestro activismo, de lo que era el corredor minero hoy se llama el corredor de la vida, pero en dos años no sabemos cuánto es la inversión, qué se va a hacer, en qué se va a hacer, cuáles son los proyectos agroindustriales, cuál va a ser la diversificación de la economía en el departamento del Cesar en el corredor de la vida, cuando hoy se han perdido más de 12.000 empleos y no vemos cuál es el plan de choque para poder reemplazarlos. Entonces, esto es fundamental para nosotros, que se revise este tema, porque la segunda actividad allá es

la ganadería, es el tema de un departamento lechero. Necesitamos el fortalecimiento de la cadena de frío y la infraestructura de transporte, para reducir las pérdidas post ordeño. Si tenemos también esa cadena de frío, pues no tiene que salir el campesino desesperado, cómo la bota, cómo la vende, o si la hace queso, o qué comercialización se le busca.

Nosotros en esta Comisión aprobamos en el tema de agricultura por contrato, y yo sí creo que en este tema de lechería podíamos nosotros también mirar hasta dónde podemos llegar para que se garantice la comercialización del producto; y no es que en tiempo de producción, simplemente estos industriales digan, es que no le puedo comprar los 200 litros de leche, por poner un ejemplo, si no le puedo comprar 100 litros de leche; o sea, tiene que haber un contrato y el Ministerio tiene que entrar a regular esto con la Superintendencia de Industria y Comercio, para que se garantice en verano o en invierno, se tiene que garantizar los precios, porque cuando ellos los comercializan a alto costo y cuando no hay, no le suben al productor; entonces, esto es muy importante; y que podamos hacer inversiones en investigación y desarrollo, para adaptar la producción de lechería del Cesar a las condiciones climáticas cambiantes; el departamento del Cesar no es la misma condición de un departamento como Boyacá, y la producción de una vaca lechera en Boyacá al departamento del Cesar con nuestro clima, pues es totalmente diferente. Entonces, colegas, la situación en el Cesar es un microcosmo de la crisis nacional, pero con desafíos únicos que requieren atención inmediata; yo sí creo que no podemos permitir que este importante polo de producción lechera colapse. Actuar decisivamente en el Cesar no solo va a beneficiar la región Ministra, sino también va a fortalecer nuestra capacidad de respuesta a nivel nacional.

Y ya para terminar, la crisis del sector lechero no es solo un problema económico, también es un asunto de seguridad alimentaria, de desarrollo rural, es imperativo que actuemos con celeridad y determinación; el futuro de miles de familias campesinas y la salud nutricional de nuestra nación está en juego. Yo he visto a este honorable Senado considerar estas propuestas, lo hemos por repetidas ocasiones como lo dije anteriormente, con diferentes Ministras, nos ha tocado en este periodo con otros ministros de otro gobierno, porque aquí no se trata colocarle el sello de un gobierno o de otro, esto no es de ideología política, este no es un problema de los partidos de gobierno, de los partidos de oposición, esto es un problema que hoy viven nuestros lecheros en el país y que la responsabilidad inicialmente la tienen ustedes desde los ministerios, pero nosotros también, de acompañarlos en las decisiones que tomen, en las propuestas que tomen; ahí vamos a estar nosotros, yo soy oposición a este gobierno, pero lo que este ministerio proponga en beneficio de salvaguardar a los lecheros del país, ahí voy a estar Ministra en lo que usted considere, en lo que haya que hacer, en buscar los acercamientos con quien los

tengamos que hacer en nuestros territorios, para que los productores sientan que efectivamente tienen un Estado y que no están solos como hasta el día de hoy se han sentido, en la difícil situación que padecen a diario. Muchas gracias presidente.

**Senador Edgar Jesús Díaz Contreras,  
Presidente ad-hoc:**

Gracias Senador Didier Lobo. Tiene la palabra la Senadora Catalina Pérez, y con ella terminamos la intervención de los congresistas y le damos paso entonces a los tres invitados. Senadora Catalina, tiene el uso de la palabra.

**Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez:**

Buenos días compañeros Senadores y Senadoras y la institucionalidad, nuestra institución de gobierno presente. Realmente es un tema muy importante y un tema que es un tema muy viejo, yo como del sector campesino, he vivido desde los territorios estas situaciones; esto es un problema de país, no de partidos, yo creo que toda la problemática que vivimos se vive por el modelo económico y político de nuestro país, nuestro país desde décadas del 61 que yo era niña todavía, se vivió tal vez la crisis que hoy se vive de la leche, se vivió la crisis de la harina, porque los países ricos, los países europeos, nos imponen sus modelos, y en ese tiempo impusieron el modelo que se llamó “Alianza para el Progreso”; Colombia era gran productora de harina de trigo y leche; entonces, con esa Alianza para el Progreso inundaron el país de harina de los Estados Unidos y de leche, y arruinaron la producción nacional de trigo. Entonces, si nosotros no tenemos un modelo propio económico, vamos a seguir padeciendo, porque trabajamos y trabajamos y hacemos los desórdenes de la agricultura y los desórdenes de la ganadería y los desórdenes de lo que se hace acá, sin una planificación y sin tener claridad de la economía mundial y la economía de nuestro país.

Por ejemplo, Colombia es un país con muchos rezagos feudales, acá en este país, nuestro país no es un país capitalista, es un país feudal, en el sentido, por ejemplo, tenemos un problema serio que fue el TLC, el TLC fue aprobado en el 2012, hicimos grandes manifestaciones porque estábamos en contra del TLC, y el TLC, con el TLC que es un país que no era competitivo, nosotros no teníamos la competencia como dijo aquí un compañero, arruinaron con el TLC la producción nacional nuestra y nos han inundado el país con producciones extranjeras. Por ejemplo, quién dijo que nosotros con un país tan rico en todos los aspectos, con todos los climas, con todos los suelos, este está importando granos; no, con solo la Mojana ponerla a producir, tenemos arroz para Latinoamérica, y sin embargo no es así, porque cambiamos el modelo y la cultura del suelo, por modelos que no son; por ejemplo, la ganadería, nosotros nos encontramos que en la Mojana, siendo una zona que es para la agricultura, la ganadería extensiva y la cría de búfalo, y nos encontramos un atraso grandísimo, en el sentido que la trashumancia de ganado cuando llueve que se inunda, lo trasladan

para la tierra seca, y cuando venimos nosotros en las carreteras de la Mojana llena de ganado y llena de búfalo, que incluso, en el 2018 venía un compañero médico conmigo con un niño enfermo y el niño murió en el camino porque no podíamos pasar porque estaba lleno de ganado; entonces, ese es un atraso, ahí en los países del desarrollo hay la vía del ganado y la vía de los carros, entonces nosotros con este modelo que tenemos tan atrasado, vamos a tener toda esta problemática que hay, la problemática de la leche, la problemática de la carne y todo, pero entonces, por eso es que entre todos, como colombianos y colombianas, tenemos que ver qué hacemos con este país, cómo lo transformamos en un país que nos dé la vida a todos y a todas, y que tengamos esa igualdad en los territorios, pero es que ha habido un egoísmo de parte de unos sectores que quieren tener y tener y tener y tener, y los otros sectores no tengan nada, entonces hoy nos encontramos con esta problemática tan grande de la leche.

Si fuéramos un país competitivo e impulsáramos algo muy bonito que hubo, que fue el cooperativismo, pero eso lo acabaron por los modelos que yo estoy diciendo. En el cooperativismo se puede impulsar la economía circular, y allí no se pierde nada porque la sociedad va a consumir lo que produce allí en esa cooperativa, y hay empleo, hay vida y hay sustento de la Nación y no hay hambre, hay trabajo, pero así como estamos, no, porque no hay esa política económica trazada por los colombianos y por el mismo país, sino todo nos lo imponen las potencias extranjeras. Tenemos muchos problemas, no solamente de la ganadería, la minería, todo lo que nos sucede, siendo un país tan rico, la minería nos deja la huecamenta y la pobreza; los modelos que hicieron por ejemplo en el Caribe, hoy hablábamos del tema de la energía, la costa Caribe es para que no pagáramos los servicios de energía más altos de la historia, para eso hicieron la Represa de Urrá, ¿y de qué nos ha servido?, entonces, sí, tantas represas que han hecho; la Represa Urrá, la Represa del Quimbo, Hidroituango, ¿todo eso para qué?, entonces, el país no ha tenido un orden político, ni económico, para el sustento de la nación.

Yo sí quería dar este pequeño aporte, porque realmente en mis años de vida como campesina, que estuve 21 años en el exilio, me di cuenta en el país que vivía, Austria, un país catorce veces más chiquito que Colombia, pero como está ordenada la economía, todo, los campesinos cuando pierden la papa con las heladas, el Ministerio de Agricultura, ellos no van a la oficina, viene el Ministerio y les paga el subsidio; acá no, acá hay que luchar, pelear para que le paguen el subsidio al campesino, lo que perdió. Entonces, con este país así si no lo transformamos, pues compañeros y compañeras, que es el país de la vida para mí, el país más lindo de la vida se llama, Colombia; tenemos todos los climas, todos los suelos, pero es un país que ha sido mal administrado, son 212 años de mala administración y no se puede transformar en dos años, ni en cuatro,



ni en cinco, ni en veinte años se transforma este país; entonces, por eso todos tenemos que buscar la forma como colombianos y colombianas, que no es un problema de partidos, ni de personas, sino de todos los colombianos y de todas las colombianas. Ese aporte quería dar, gracias.

**Senador Edgar Jesús Díaz Contreras, Presidente ad-hoc:**

Muchas gracias Senadora. Ahora tiene el uso de la palabra por invitación del señor citante y presidente de esta Comisión, el Senador Marcos Daniel, tiene la palabra el doctor José Ignacio Tamayo Castro, en representación de la Asociación Nacional de Productores de Leche (Analac). Tiene el uso de la palabra por cuatro minutos, prorrogable un minuto señor representante.

**Doctor José Ignacio Tamayo Castro, Representante de la Asociación Nacional de Productores de Leche (Analac):**

Muchas gracias. Señor Presidente, señores Ministros, doctor Pineda que nos ha invitado. Si a mí me pidieran el titular como periodista de esta jornada, yo diría que aquí se habló de paz total, porque si no hay posibilidades de trabajar en el campo, no habrá paz, ni siquiera en los corazones; 150 millones de hogares en todo el mundo derivan su sustento de la producción de leche, y al igual que aquí la mayoría de esos productores, son pequeños productores; corrijo, según la International Food Corporation dice que productor que tenga menos de 50 animales es un productor de familia, si tiene menos de 200, es pequeño; aquí estamos hablando como los productores de la India, que tienen casi que las vacas amarradas en frente de la casa y han logrado con normas estatales, con el apoyo a la asociatividad, salir adelante; y enfrentarse a Estados Unidos con el TLC y los salvaguardas, salieron adelante.

Ministro, yo he insistido toda la vida en que ese fue el peor negocio; he insistido en que el TLC nunca nos lo contaron como era, que nos dieron a los productores de leches de ñapa, pero la realidad es que ya está firmado, y es necesario sí, buscar los ajustes, las correcciones adecuadas. Logramos evitar hace un par de años o tres, la firma de ese tratado de libre comercio con Asia Pacífico, que hubiera sido la debacle total y la lograron los productores yendo de Senador en Senador, de Ministro en Ministro, hasta que se logró consenso de no aceptar ese tratado.

Colombia es un país de minifundio, de microfundio, y ahí está el 80% de los productores de leche; lo malo es que ese 80% de productores solamente produce el 20% de la leche, y puede producirla más, pero necesitamos herramientas, necesitamos unos programas concretos de apoyo al productor para mejoramiento de praderas, para mejoramiento genético, y obviamente para la producción de leche de calidad, entendiéndola como un todo, calidad higiénica, sanitaria, etc.

¿Cuál es el camino que yo veo y que he propuesto a lo largo de 25 años?, es la asociatividad cooperativa.

Hace unos años, más de 20, el Ministerio de Agricultura mandó a hacer unos estudios; contrató con Nueva Zelanda, con Israel, y la conclusión de esos estudios era que, el camino indicado era la asociatividad, como conclusión, pero encontramos el camino fácil: la asociatividad, asociaciones, y se nos olvidó que la ley colombiana establece que, en el sistema de economía solidaria, únicamente tienen carácter de empresa las cooperativas; entonces, este trabajo hay que hacerlo desde el Estado, hay que apoyar la asociatividad, no imponerla, porque solamente hay un caso en el mundo, Uruguay, que en la dictadura se impuso la asociatividad, pero los productores la entendieron y la siguen aplicando y son un modelo.

Señores, señoras, la asociatividad nos ha permitido producir este queso (muestra el producto), con la ayuda del gobierno de Holanda; y ese queso -yo quiero pedirle la ayuda a alguna niña, a ver si me le puede entregar a la señora Ministra y al señor ministro; hubiera querido traerle a todos, pero en la puerta tenemos a la venta-, ese queso que producimos, ha cobrado en Colombia gran fama como queso excelente en el mercado europeo; no solo creamos el producto y la marca, sino estamos haciendo un mercado, es el proceso; y tuvimos la osadía de mandar este queso al concurso mundial de quesos en Irlanda, en el año 2023, a ver en qué nivel estábamos, y en una categoría donde participaron más de 500 productores holandeses, nos dieron medalla de bronce; no la tiene ninguna industria, Alpina, ninguna en Colombia.

Dijimos que era casualidad, y nos fuimos el año pasado a Noruega, va cambiando el país, y nos dieron plata y bronce; y producimos una gran cantidad de queso, 50 kilos diarios; pero nos enfrentamos con el Invima, ahí solucionar problemas porque nos exigen a los artesanos, las mismas normas que a la gran industria; igual que con la DIAN, nos impuso lo de la facturación electrónica, pero lo solucionamos y lo cumplimos; está bien, y es responsable, estamos bien, pero hay normas que no se justifican, hay una inequidad tremenda. ¿Y por qué ellos nos ponen esas normas?, porque les hacemos competencia a la gran industria, y las cooperativas no compiten, cooperan. De modo que, amigos, yo los invito, los reto a que vayan a conocer la cooperativa que hace este producto, que lo elaboran niñas de la vereda, que están desarrollando una gran capacidad productiva, demostrándole al país entero, que la asociatividad y la artesanía van de la mano. Muchas gracias.

**Senador Edgar Jesús Díaz Contreras, Presidente ad-hoc:**

Muchas gracias a usted, muchas gracias doctor Tamayo a usted y felicitaciones en nombre del Congreso por esa labor que hacen ustedes, y felicitaciones por esa medalla de plata y bronce que representa el trabajo arduo de los campesinos colombianos. Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Cubillos, en representación de Fedegán.

**Doctor Óscar Cubillos Pedraza, Director de Planeación y Estudios Económicos de Fedegán:**

Muchísimas gracias por la invitación a la Comisión Quinta. Miren, Colombia es el país número 16 en producción de leche, y aun así importa leche; el año pasado importamos 72.000 toneladas de leche, que equivalen a 616 millones de litros de leche, esos 16 millones de litros de leche, son dos meses de compras a nuestros productores, dos meses de acopio; muchas personas pueden decir, es poquito, es el 7% de la producción: es bastante, porque solamente con ese porcentaje, ese valor de 72.000 toneladas, se generan estas distorsiones en el precio; imaginen cuando lleguemos a Libre Comercio de leche en polvo el primero de enero de 2026, es decir, en 16 meses, hay unas dificultades grandes allí. Efectivamente lo que tenemos es en este momento gran producción, gran oferta de leche; tenemos esos volúmenes importados, tenemos altos inventarios de leche que la industria acumuló previendo el tema del fenómeno del niño, que no llegó como se pensaba iba a llegar, y además ahora tenemos lluvias, más pastos, más leche. El precio al productor en los últimos 17 meses, desde cuándo empezó la crisis, ha caído 16%, pero el precio al consumidor no ha bajado, este año, sí, no ha subido mucho, pero ha subido, 0.5%; el hecho es que una bolsa de leche que en el año 2015 costaba 3500 pesos para una señora ama de casa, hoy cuesta 6400 pesos, esa es la realidad.

Para no centrarnos en la problemática y en el tiempo -doctor Tamaño, yo no traje quesos y entonces no tengo cómo aumentar el tiempo-, pero, miren, nosotros nos hemos enfocado en lo siguiente; la inclusión de productos lácteos en todo lo que es compras públicas, la señora Ministra de Agricultura ha trabajado juiciosamente con este tema y entiendo que ya han avanzado mucho con el ICBF, ojalá pudiera extenderse este tema también a poblaciones de fuerzas militares, por supuesto con el PAE, claro que sí, y a población carcelaria, que ahí también hay un número importante de personas.

Lo siguiente, también ya lo han dicho, lo dijeron hace un momento: el tema de pulverización. En Colombia hay una capacidad de pulverización ociosa, por dificultades de mercado ha ocurrido, podría retomarse, por supuesto es un tema de inversiones que no solamente corresponde al sector público, pero con el sector privado, hacer esa cadena logística de en dónde se puede pulverizar, en lugar de estar trayendo leche importada, más bien promover nuestra leche, para que en temporadas de abundancia las almacenemos y las utilicemos en épocas de escasez.

¿Qué más hemos dicho? El tema de ferias comerciales con los entes territoriales. Doctor Tamayo, usted tiene un ejemplo importantísimo de los productos que se hacen en región, y que muchas veces no terminan comercializándose; si tenemos ferias comerciales que promocionen las mismas gobernaciones, en puntos en donde se encuentren vendedores y compradores, todos ganan; vendedores vendiendo un poquito mejor y

compradores comprando un poquito más abajo. De hecho, la gobernación de Cundinamarca hace un par de semanas con el programa “Somos Buena Leche”, tuvo muy buen éxito con esa feria comercial; ojalá se pudiera hacer en todos los entes territoriales para no ponerle la carga solamente al Gobierno nacional en esta problemática.

Me quedan un par de puntos, como para tener ahí en cuenta el tiempo. Lo siguiente, y aprovechando que está el señor Ministro de Comercio; el tema de la medida compensatoria, en el tema importaciones de leche desde Estados Unidos, y hay un antecedente, en el año 2021 Fedegán solicitó una medida de salvaguardia, que el Ministerio de Comercio en su informe final dice: efectivamente, en Colombia hay daño grave a productores, acopio, ventas y consumo de leche; pero el gobierno de la época en el momento, el comité triple A, el Comité de Asuntos Aduaneros y Arancelarios, por posibles temores de retaliación, no puso en firme esa medida de salvaguardia, y es un antecedente importantísimo para esta medida compensatoria, sabiendo que ya está iniciada la investigación y que, además ya es claro que Estados Unidos subsidia sus productos lecheros. Sin embargo, señor ministro de Comercio, ahí un tema importante, y es el lobby que se viene de instituciones de Estados Unidos con el ánimo de que no se tenga en cuenta esa medida de salvaguardia.

Y lo último, ya termino con este elemento, como para ser un poco agregado a lo que ya han propuesto, y lo decía usted señora Ministra de Agricultura, el mercado de la carne; el mercado de la carne equilibra el mercado de la leche, si el productor no encuentra salida en la comercialización de su leche, si hay mayor consumo de carne interno y también mayores exportaciones de carne, es importante, o sería importante equilibrarlo cuando el mercado de la leche esté deprimido; si estamos teniendo más exportaciones y más consumo de carne, allí el productor encuentra una salida bien interesante para no padecer estas crisis.

En ese sentido y ya finalizo, sobre las exportaciones de carne, resulta importante la admisibilidad sanitaria al mercado de Estados Unidos, que es un mercado de alto valor; porque no es lo mismo vender carne en el mercado interno, a venderla en un mercado en donde pueden pagar tres o cuatro veces más, sin embargo, ahí la problemática desafortunadamente está con el tema de trazabilidad e identificación animal. El ICA nos ha dicho, esto se demora tres o cuatro años, y son tres o cuatro años, que podemos aumentar la crisis por no hacer un tema logístico lo suficientemente rápido, que es el tema de trazabilidad. Estados Unidos ya vino, nos visitó, nos dijo, les hace falta ese tema para avanzar en la admisibilidad de nuestra carne a Estado Unidos, sabiendo que de leche estamos recibiendo un montón de leche desde Estados Unidos. Eso en concreto, muchísimas gracias por la invitación.

**Senador Edgar Jesús Díaz Contreras, Presidente ad-hoc:**

Gracias doctor Óscar Cubillos, muy amable por el uso de la palabra. Tiene por invitación del doctor

Miguel Barreto, tiene la palabra el doctor Juan Gabriel Cristancho, de la Asociación de Ganaderos del departamento de Boyacá.

**Doctor Juan Gabriel Cristancho Pinto, Presidente de la Federación de Ganaderos del departamento de Boyacá (Fabegán):**

Un cordial saludo a todos los presentes, es un honor para un campesino boyacense, sentarse en este recinto donde se traza la política pública para nuestro sector; digo campesino, pero también ganadero, y yo digo esto porque en Boyacá ser campesino y ser ganadero, es lo mismo, son sinónimos; empiezo por ahí porque quizás quieren diferenciarlo y somos lo mismo, somos campesinos ganaderos boyacenses. Y entonces, Ministra, hace un mes cuando tuvimos la primera oportunidad de hablar, me pedía que hiciera como tarea, digamos ser propositivo; después de tanto diagnóstico tan acertado, me queda muy poquito a mí sumarle al diagnóstico, yo ya no tengo mucho que decir en el diagnóstico; quizás sí que esta crisis es una crisis distinta a las anteriores, tiene unas características que por toda la descripción, nos muestra que es una crisis distinta, y entonces necesita enfrentarla de manera distinta. Desde Boyacá, minifundio y micro minifundio y entonces esa dificultad que tienen los productores boyacenses, de leche, que producen con cuatro, con cinco vacas, en la ladera, se pone mucho más complicada, porque un mediano se defiende, tiene un mercado asegurado por volúmenes, por calidad, pero allá el minifundio eso lo perdió, apenas empezó la crisis, el minifundio empezó a salir del mercado y quedó en manos de los últimos de la cadena, que son los que se aprovechan, y entonces ahí hay un punto muy importante.

Entonces, Ministra, tareas para que podamos desarrollar en Boyacá para volvernos competitivos; nos dicen que no somos competitivos, quizás tendrán razón, pero es que la cancha no está nivelada, entonces ayúdenos a nivelar la cancha, o por lo menos a disminuirle la pendiente, estamos listos para luchar, estamos listos para competir, pero ayúdenos; ¿cómo?, el tema del alimento, siempre cuando llegue el verano escasea el alimento y todos a decir, por favor, ayúdenme, no podemos alimentar nuestros animales, se están muriendo de hambre; pero ahora en el tiempo en donde llueve podíamos estar produciendo alimento; estamos en eso, bajo su tutela está Agrosavia, tiene toda la teoría, tenemos el reto de llevar eso al campesino productor boyacense; que nos volvamos unos expertos en producción de silo, necesitamos la tecnología, el acompañamiento, la maquinaria.

Entonces fuimos a revisar y desde Agrosavia fueron a dictarnos una conferencia y nos dicen, la calidad de su alimento es esta, pero si lo hace con una buena máquina puede subir hasta esta calidad de alimento. Las máquinas disponibles tienen 20 años, sembramos con una que tiene el SENA que tiene 25 años y estamos expuestos a cosechar con una que tiene 30 años de diseño; la maquinaria actual, hace que la comida que produzcamos sea más, de mejor calidad, y entonces ahí tenemos un primer reto que

desde el Ministerio nos pueden ayudar muchísimo. Tienen ustedes un proyecto con el departamento de Boyacá para trabajar en maquinaria, y entonces ahí hay un espacio para que en todas las provincias boyacenses haya maquinaria apropiada, para que podamos acopiar comida y no estemos aquí llorando dentro de tres o cuatro meses cuando llegue el verano, que por favor me regalen algo de alimento para mis vacas para que no se mueran.

El acceso al agua, fundamental, no se puede producir si no hay agua en los tiempos en que escasea; Boyacá es un departamento rico en agua, pero necesita planificarse los distritos de riego, el acopio de agua en las épocas de abundancia; ese es un tema también que el Ministerio tiene cómo poder hacerlo y digamos que presupuestalmente es posible que haya ya lugar en donde ubicar esas estrategias. El tema del crédito. El crédito agropecuario está ligado al crédito nacional y como las tasas están terriblemente altas, entonces el crédito agropecuario está alto. Asistí a un evento del Banco Agrario en Villa de Leyva el jueves, en donde les hacían entrega a unas madres cabezas de hogar productoras rurales, unas tarjetas de crédito y nos pedían que aplaudiéramos porque les pagaban, les daban crédito al 24% efectivo anual, más la cuota de manejo; yo no aplaudí, porque eso era ayudar a quebrar a esas señoras, darle un crédito del 24% es, mejor no le presten la plata, pero no se la presten al 24, porque ningún negocio rural decente, da ese crédito.

Entonces, lo planteo en esos frentes de acción, el capital de trabajo es importante. El queso, por ejemplo, es un producto extraordinario para regular el mercado, esos quesos madurados tienen que pasar seis meses en resguardo para adquirir la madurez y el sabor adicional que se adquiere solamente con el tiempo; pero el lechero que produjo esa leche necesita el pago en esta quincena, entonces ese capital de trabajo es indispensable que el tema crediticio también piense en ellos, que piensen en ese agroindustrial que pueda desarrollar ese ejercicio; en ese eslabón también nos hace falta fortalecimiento. Entonces, desde Boyacá estamos listos para la tarea, estamos preparados para lo que venga, siempre y cuando nos ayuden a nivelar la mesa. Con eso, muchas gracias señor Presidente, muchas gracias al Senador citante, al Senador que nos invitó, al doctor Barreto, Muchas gracias.

**Senador Edgar Jesús Díaz Contreras, Presidente ad-hoc:**

Muchas gracias a usted doctor Cristancho por su intervención. Bienvenido señor Viceministro del Interior, un saludo especial para usted. Le vamos a dar el uso de la palabra a la señora Ministra de Agricultura; doctora, usted que ha estado desde las 9 con nosotros, le agradecemos su tiempo y esperamos que le pueda dar respuesta a todas las inquietudes que tienen los congresistas y los señores que intervinieron en el uso de la palabra. Muchas gracias señora Ministra.



**Doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas,  
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural:**

Muchas gracias Presidente. Yo creo que, pues nos queda muy poco tiempo para responder como gobierno, sí, y voy a hablar del presupuesto también como se me pidió. Mientras la Directora de Cadenas Pecuarias se alista para poder hacer una breve presentación de datos y medidas, que es lo que ustedes nos han pedido frente a la crisis lechera y poder darle la palabra al Ministro de Comercio para que también anunciemos las medidas que conjuntamente con el Ministerio de Comercio venimos dando.

Yo sí quisiera iniciar la respuesta un poco planteando que, como lo dijeron varios de los Senadores, la crisis del sector agropecuario es una crisis estructural, y tiene que ver con políticas y medidas que se han tomado aquí hace mucho tiempo y que lo que nos origina cada uno de los temas en cada uno de las cadenas, debe ser -creo que lo dijo el Senador Barreto-, una reflexión estructural sobre la agricultura en Colombia; y la pregunta que yo quiero que discutamos como país es, hasta dónde queremos y en qué queremos que intervenga el Estado en el proceso de producción agropecuaria.

Lo primero que hicimos nosotros con arroz y con leche, cuando asumimos esta cartera, fue sentar a productores e industria, para que los productores manifestaran cuál era su perspectiva y la industria manifestara cuál era su perspectiva; y en efecto son perspectivas que parecieran distantes -más en arroz que en leche, quiero decirlo-, pero que nosotros creemos que deben encontrarse; porque como lo dijo el Senador Marcos Daniel, si esto no se piensa como una cadena, aquí no va a haber solución; yo le puedo solucionar a los productores y en tres meses tengo a la industria diciendo que es un problema para la industria, y en tres meses más, voy a tener a los comercializadores diciendo que el problema es de la comercialización. Nosotros por eso creemos que, y aquí se dijo, una solución inmediata es empezar a implementar los planes de ordenamiento productivo de cada una de las cadenas, pero tenemos que fortalecerlos y dar respuesta como cadena, y esa respuesta implica, yo insisto, hasta dónde y en dónde queremos que intervenga el Estado, porque si asumimos que interviene el Estado, al Estado hay que darle las herramientas y los instrumentos para intervenir; pero no podemos decir, no queremos intervención del Estado y cuando tenemos problemas pedirle al Estado, al que le hemos quitado los instrumentos y las herramientas, que intervenga.

Entonces, esa discusión estructural es la discusión de la reforma agraria, del desarrollo rural, de la reforma rural integral; por eso creemos que aquí debe haber una apuesta estructural. Yo le voy a dar por cinco minutos, si usted me lo autoriza señor Presidente, la palabra a la directora de Cadenas Pecuarias, presentamos de manera muy breve datos y las medidas que hemos identificado en relación frente al incremento del inventario, la disminución de los ingresos a los productores, el tema de acopio

de la leche y el tema de la formalización; y cierro con una perspectiva en relación con los debates planteados, para poder ponerles a ustedes el debate de presupuesto.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente ad-hoc:**

Bueno, entonces damos por cinco minutos la palabra a la Directora de Cadenas Pecuarias.

**Doctora Mayra Aranguren Rojas, Directora de Cadenas Pecuarias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:**

Muchísimas gracias, señor Presidente. Bueno, frente a lo que acaba de mencionar la Ministra, la idea es presentarles un poco los indicadores o las cifras, y las causas que originan esta coyuntura. Entonces, frente el tema de indicadores y como ya lo han venido mencionando en otras intervenciones, nosotros, tenemos una producción nacional estimada durante el 2023 de cerca de 7324 millones de litros al año, de los cuales 3327 se van al canal formal, o sea, lo que indica que, el 45.4% de esta producción va al sector formal y cerca del 40% va al sector informal. Lo denominamos así, formal, informal, teniendo en cuenta que digamos, ya más adelante vamos a dar la claridad. Este sector también es importante mencionar que genera cerca de 705.000 empleos directos, y ya, más adelante, ya, pues, teniendo en cuenta que vamos a pasar ya a las coyunturas o a las causas que hemos identificado como coyunturales, una de estas, como lo mencionó la señora Ministra, es los altos inventarios de leche en polvo por parte de la industria.

Esto es, como lo acaba de mencionar también Fedegán, normalmente la industria tiene unos inventarios naturales cerca de 10.000 y 12.000 toneladas de almacenamiento, teniendo en cuenta que, previendo el fenómeno del niño que se anunció con un gran impacto frente a la producción, la industria empezó a aumentar o a formar sus inventarios de manera acelerada esa formación. En tal sentido, durante el cierre del 2022 tuvimos unos inventarios de cerca de 7724 toneladas, lo que a marzo del 24 llegamos a 22.000 toneladas. El Gobierno nacional ha implementado otras acciones para empezar a disminuir o a reducir esos inventarios por parte de la industria, los cuales han generado un impacto positivo y una reducción en cerca del 15% de esos inventarios, que lo que corresponde a 3294 toneladas. Esperamos que al finalizar del año lleguemos a unos 15.000 y podamos empezar a normalizar en los inventarios naturales.

De las acciones que ha implementado el Gobierno nacional, tenemos -y es con recursos del Fondo de Estabilización de Precios, de carne y leche-, tenemos el programa de estabilización para las exportaciones de leche en polvo entera, en la cual se han contemplado 7200 millones de pesos, con el fin de movilizar inventarios de leche en polvo 100% de origen nacional. A la fecha, o a corte junio, se han exportado cerca de 1064 toneladas de leche

en polvo y esperamos que al finalizar el cierre del mes podamos movilizar otras 1000.

Otro de los programas que tenemos es la subasta de leche en polvo, la subasta de leche en polvo, a través también de los recursos del Fondo de Estabilización de Precios, el programa de estabilización para la venta de leche en polvo entera, quesos frescos, madurados y leche UHT; allí se dispuso 4000 millones de pesos con recursos del Fondo de Estabilización de Precios, a través de los mecanismos de subastas, o ruedas de negocios, se realizará una compensación a los productos que se subasten allí, para que podamos facilitar un poco la sustitución de productos de importaciones y pues sea más atractivo a los compradores la compra de estos insumos. El volumen negociado allí a la fecha, de 15 de agosto, es de 808 toneladas de leche en polvo y 510.704 litros de UHT. Esperamos que también en las últimas dos ruedas, o en la última rueda se finalice como el recurso que tenemos ahí contemplado y sigamos movilizando un poco más de inventarios. Otra de las acciones es unos temas de defensa comercial, pero pues ahí ya no me voy a detener porque aquí ya está el Ministerio de Comercio para que ahonde en el tema de la investigación que se dispuso para la apertura de la investigación con las presuntas subvenciones de importación de leche de origen de Estados Unidos.

Entonces, la siguiente causa que consideramos es el tema de acopio. Frente al tema del acopio como les mencioné, lo que hemos visto de la dinámica del acopio es que con referencia al 2023, el volumen de acopio formal ha aumentado en un 3.67%, lo que corresponde a cerca de 58.7 millones de litros adicionales. Esto, digamos que menciona que la industria sí ha considerado el aumento del acopio de la leche para el sector formal, sin embargo, se ha limitado, como lo han manifestado, algunas compras de los excedentes de leche cruda, de algunos productores; y lo otro, lo que hace que estos excedentes se generen y se dispongan en el canal informal. También pues como les mencioné, cerca del 40% de la producción se comercializa en canales informales donde efectivamente pues ahí tenemos una disminución en los acopios, básicamente.

Y frente a este, las acciones que tenemos como Gobierno nacional, es un tema que se está estructurando y es un apoyo a la comercialización de pequeños productores en donde se tienen destinados cerca de 2000 millones de pesos para el acopio, la transformación y la compra de la leche cruda de estos pequeños productores que han tenido inconvenientes en el acopio; la idea es que movilizemos entre cerca de 600.000, 800.000 litros de leche cruda con este mecanismo. Otro de los mecanismos es que se está trabajando con el Fondo de Estabilización de Precios, es el mecanismo de estabilización de compra interna, se tiene estimado cerca de 3000 millones de pesos para este mecanismo, y la idea es incentivar el acopio adicional, bonificando un valor cercano a los \$230, \$250 pesos por litro. Y otro tema que también lo mencionó la Ministra,

es frente a la mesa que se hizo el 6 de agosto, en el cual estuvieron presentes el Consejo Nacional Lácteo y diferentes representantes del Ministerio de Comercio y Ministerio de Agricultura, en donde se planteó un plan de internacionalización del sector lácteo, en donde allí tenemos algunas acciones que empezaremos a articular con el Ministerio de Comercio. Frente al tema de disminución en los ingresos de los productores, allí pues como saben y como lo hemos mencionado, tenemos dos canales; uno, es el formal, el formal tiene una dinámica de precio, diferente al informal; en el formal, generalmente tenemos un precio regulado que va de acuerdo a la Resolución número 017 y allí hemos venido revisando que la reducción en el precio va de acuerdo a la disminución en las bonificaciones voluntarias.

De acuerdo al histórico y el comportamiento, las bonificaciones voluntarias llegaron a un 40% dentro de la conformación del precio final al productor, sin embargo, ahorita está en un 10%. Estas bonificaciones voluntarias son potestad de la industria, digámoslo así, sin embargo, lo que consideramos como precio regulado pues se ha mantenido un poco, está cercano a los \$1950 pesos, el promedio nacional. Frente a estas acciones de la disminución en los ingresos de los productores, lo que hemos visto es que el inconveniente principal también es el canal informal, en donde efectivamente no tenemos un precio regulado, sino que tendríamos un precio al cual el intermediario o el procesador o el crudero, paga a potestad o a la dinámica del mercado que considere. Frente a esto, algunas acciones que hemos contemplado son: fortalecimientos a través de instrumentos financieros, como pues las líneas especiales de crédito e incentivo a la capitalización rural.

Frente a eso tenemos una línea especial de reactivación agropecuaria, que lo que hace es normalización de cartera, y adicionalmente tenemos el FONSA, en donde tendríamos cerca de 30.000 millones para alivios a la deuda. Entonces, esos digamos, son los instrumentos que hemos establecido; adicionalmente, a través del Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios (FAIA) tenemos cerca de 27.000 millones de pesos para poder apoyar con el 43.3% a los productores en el precio final de los insumos agropecuarios; en este caso para ganadería, alimentos balanceados, silo, sales mineralizadas; y en articulación con Fiduagraria hemos estado trabajando para poder focalizar este programa en las zonas de, en las cuencas lecheras o de mayor crisis frente a este sector.

Por último, el tema de promoción al consumo, como lo han venido mencionando, de las acciones que hemos establecido como gobierno es las gestiones a través de la incorporación de leche de origen nacional en las compras públicas locales; entonces, a través de la gestión que se hizo en la mesa de compras públicas locales, se llevó a cabo la necesidad de incluir los conceptos de la inclusión de productos lácteos de origen nacional. Entonces,

estamos gestionando la directiva presidencial para que esto se materialice, básicamente; y las gestiones que se han hecho con estas entidades, como USPEC, ICBF y eso, para generar las compras de esto. Adicionalmente, las ruedas de negocio que hace ADR, se han generado 13 ruedas de negocio en diferentes territorios, en donde se ha llevado a cabo negociaciones por cerca de 562 millones de pesos, solo productos lácteos; entonces, eso es un tema para mencionar; y adicionalmente el ministerio con recursos del ministerio se va a generar una estrategia de comunicación para el tema de leche, básicamente.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente ad-hoc:**

Muchas gracias doctora Mayra por su aporte, continúa la señora Ministra. Denle sonido a la señora Ministra por favor.

**Doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural:**

Muchas gracias Presidente, muchas gracias Directora. Yo cerraría haciendo énfasis en lo siguiente frente a las medidas puntuales; nosotros estamos revisando lo que nos han solicitado de la modificación de la Resolución número 017, es importante decir que esa resolución la entendemos como un acuerdo de la cadena y que todos los actores de la cadena nos han dicho que es viable que la revisemos y que miremos una actualización.

Segundo, que los temas ya, yo supongo que los colegas de gobierno harán énfasis en eso, de lo que usted planteó Senador, como la adulteración y los temas de lactosuero, vienen siendo ya investigados por la autoridad de salud, que nosotros estamos evaluando y eso tiene que ver con el presupuesto, la colocación de recursos en nuestros fondos de garantías, el fondo de solidaridad en particular para el tema lácteo, que nosotros coincidimos con la necesidad de fortalecer las cooperativas, y en eso venimos implementando una estrategia integral que tiene que ver con la reforma rural integral y la reforma agraria, y eso tiene que ver con la discusión del crédito agropecuario. Nosotros, y ustedes vieron ayer el acuerdo que se hizo con la banca, tenemos una discusión frente al crédito de fomento y los 5 billones adicionales que dijo la banca que iba a dirigir al sector agropecuario; y es, cómo hacemos para que el crédito de fomento y estos 5 billones de reactivación que la banca va a reestructurar en su cartera, lleguen al pequeño y al mediano productor, y no es a través del microcrédito, es a través del crédito asociativo, es decir, nosotros no necesitamos colocar pequeños créditos porque esos pequeños créditos no van a inversión, ni siquiera van a capital de trabajo, van a terminar en consumo; cómo colocar un crédito asociativo que nos permita a nosotros fortalecer los procesos de producción, organización, transformación y comercialización del sector lechero, pero esa es una discusión insisto de país.

Recuerden ustedes que mayoritariamente el crédito de fomento de esa inversión forzosa que tiene

que hacer la banca, va a la colocación sustitutiva, es decir, que la mayoría del crédito de fomento lo está colocando directamente la banca privada, por lo cual esto tiene que ser una discusión con el conjunto de la banca para que logremos generar garantías que debe apalancar el gobierno, pero que también hay una responsabilidad en la banca para que podamos fortalecer el crédito asociativo.

Vías terciarias. Nosotros hemos reactivado el Sistema Nacional de Reforma Agraria, y eso no es una mera enunciación; es cómo nos sentamos con el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Energía, a hablar de bienes públicos rurales en las zonas donde nosotros tenemos nuestra leche; y yo ahí quiero decir, tenemos un déficit en vías terciarias porque los recursos de la Nación, se han colocado en vías 4G, y hoy tenemos vigencias futuras en vías 4 y 5G, que obligan a la mayoría de la inversión en el sector transporte. Entonces, cuando hablamos de ir a invertir en las vías terciarias, tenemos una dificultad, esa es otra discusión de país; queremos fortalecer la red vial, queremos fortalecer los mecanismos de transporte de la agrologística en Colombia, necesitamos recursos, y no son solo recursos del sector agricultura, necesitamos recursos en el Estado, en su conjunto, para poder fortalecer.

Adecuación de tierras. Claramente la ganadería, la leche y la carne también tienen que ver con los temas de riego y drenaje. En este país se decidió que no se desarrollaba infraestructura de riego y drenaje, y el 80% de las áreas aptas para riego y drenaje no tienen riego y drenaje; y aquí en un plan de desarrollo anterior a este gobierno, se decidió que se eliminaba el Consejo Superior de Adecuación de Tierras, hoy nuestro servicio público de adecuación de tierras tiene una crisis, no estamos construyendo obras, estamos en el riego intrapredial con muchas dificultades intentando conseguir recursos y todo el mundo está pidiendo hoy obras de riego y drenaje, porque el cambio climático nos exige administrar de mejor manera el agua; el exceso y el déficit de agua, pero tenemos una discusión sobre el servicio público de adecuación de tierras y no tenemos ente regulatorio hoy, porque aquí se decidió eliminar el Consejo Superior de Adecuación de Tierras, esa es una discusión que nosotros tenemos que asumir.

Esto para decir, en efecto el sector agricultura tiene que asumir una discusión estructural, y yo vuelvo y formulo la pregunta, ¿hasta dónde queremos y en qué queremos que intervenga el Estado en el sector agricultura? y queremos abrir ese debate y lo venimos abriendo con los gremios y con las cadenas; vuelvo a insistir, ¿por qué tan importante la cadena? Porque, así como nos sentamos con los productores y nos hacen unos reclamos, la industria se sienta y nos hace unos reclamos. Podemos como país construir la ruta para que productores y la industria nos pongamos de acuerdo en lógica de justicia; justicia para el que produce, justicia para el que transforma, justicia para el que comercializa y justicia para el consumidor, toda la cadena en su conjunto, y nosotros creemos que sí, que podemos



lograr y forjar esos acuerdos; medidas inmediatas que asume el Ministerio de Agricultura junto con el recurso de los productores en la cuenta parafiscal administrado hoy por el gremio, y que nosotros creemos que podemos discutir.

Aquí se nos ha dicho, y fue la primera reacción mía, ¿por qué no fomentamos el consumo con los recursos del fondo?; no, es que hay una norma del año 89 que dice que no se puede, entonces tenemos una limitación normativa para hacer lo que hace PorKColombia; ¿pero podemos mirar otras formas de incentivar el consumo?, yo creo que sí, pero esto requiere el concurso del sector privado, y yo creo que allí sí, todos, todos, con el gobierno facilitando, nos ponemos de acuerdo hacia dónde va la cadena láctea; lo que creo que tienen hoy en común todos los actores, es que ven en la cadena un potencial, es decir, que hay problemas, pero que una cadena ordenada, una producción ordenada y un gobierno facilitando las decisiones de la cadena, puede esta cadena ser lo que usted está haciendo.

Queremos anunciar, yo le voy a dar la palabra con esto al Ministro que tiene mejores noticias en esa cartera para dar. Tenemos una ruta conjunta de la leche entre Agricultura y Comercio, para poder revisar, ¿qué necesitamos?, ¿qué nos falta?, pero ¿cuál es esa apuesta de país que podemos encontrar entre todos?, y empezamos algo que hemos denominado la ruta de la leche entre Agricultura y Comercio; y el 6 de septiembre vamos a estar visitándolo a usted y a su esfuerzo cooperativo, porque creemos que ese esfuerzo cooperativo sin duda no solo es ejemplo para el gobierno, es ejemplo para los productores de este país, es ejemplo para la industria y es ejemplo para la comercialización; una comercialización justa que es la que creemos evidencia su apuesta. Le voy a dar con esto señor Presidente, si usted me lo permite, la palabra al Ministro de Comercio. Perdón, entonces devuelvo la palabra a usted señor Presidente.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente ad-hoc:**

Gracias señora Ministra. Usted pone el ritmo del debate señor citante, la Ministra dice que se puede hablar del presupuesto. Una interpelación, señor citante.

**Senador Marcos Daniel Pineda García:**

Gracias Presidente. Moción de orden, para no perder el ritmo del tema lácteo, démosle la palabra al Ministro y a la Superintendencia de Industria y Comercio, o viceversa; y luego Ministra, yo quisiera que usted simplemente nos responda a esta Comisión, una pregunta que nos hacemos quienes nos preocupa el sector agropecuario como a usted; y es, por qué el presupuesto que le presentaron al Congreso baja a la mitad el presupuesto del sector agropecuario, de 8 a 4 billones, para hablarle en números macros. Nos preocupa Ministra, nos preocupa sobre manera, y queremos escucharla, en materia de presupuesto. Entonces, la moción de orden es, terminar el tema

lácteo, lo cerramos, y que la Ministra cierre con el tema de presupuesto.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente ad-hoc:**

Perfecto. Entonces, vamos a cerrar digamos el ciclo, el debate sobre leche. Senador Fuelantala, lo veo acá, ¿usted desea intervenir en este debate? Si desea hacerlo, tiene que hacerlo ya y sería por tres, cinco minutos, porque hablan los ministros, y después cerramos el debate. En son de escuchar, perfecto, perfecto. Señor Ministro Luis Carlos, tiene usted el uso de la palabra.

**Doctor Luis Carlos Reyes Hernández, Ministro de Comercio, Industria y Turismo:**

Gracias Presidente y gracias a todos los honorables miembros de la Comisión Quinta del Senado; siempre es un honor y un gusto estar aquí, y una gran responsabilidad como servidor público, rendir cuentas acerca de lo que estamos haciendo desde la cartera. Como lo anunció la Ministra de Agricultura, en efecto vamos a iniciar esta ruta de la leche, la lucha es constante, creo que es mejor el nombre de *la ruta de la leche*, que, *el tour lechero* que le habíamos puesto nosotros, pero creo que eso fue el sector turismo del Ministerio, extralimitándose. Quiero abrir con una reflexión, haciendo muy en serio un llamado a todos los estudiantes de principios de microeconomía que en este momento están tomando clase en las distintas facultades de economía del país y a los que están tomando clases de comercio internacional y que de pronto han escuchado la conversación que se ha dado aquí en la Comisión Quinta sobre el sector lechero del país; y quiero hablar sobre todo esos estudiantes probablemente pilos que escucharon todo esto y dijeron: ¡ah! esto es fácil, yo sé la solución, porque ahí en ese, *esto es fácil*, es donde está el problema grande que hemos tenido en las políticas económicas de este país durante los últimos 30 años por lo menos.

¿Por qué piensa el estudiante pilo de microeconomía de comercio internacional que esto es fácil?, estamos en el mercado de la leche, es un mercado en el cual el producto, uno pensaría quizá como consumidor, de pronto no como productor de leche, pero es un producto uniforme, donde uno dice: información perfecta, competencia perfecta, voy a asumir que todo funciona muy, muy normal, como en el caso de libro de texto de microeconomía, al fin y al cabo si no podemos confiar en los supuestos de competencia perfecta para un mercado simple, siempre se nos dice que los mercados agrícolas son el ejemplo clásico del mercado simple, que por lo menos ese lo podemos analizar con los supuestos de la competencia perfecta, entonces, el estudiante de principios de microeconomía de comercio internacional ve todo esto y dice, yo tengo la solución; o sea, esta gente está peleando un montón, dice este estudiante pilo hipotético; están peleando un montón por unas políticas comerciales que en últimas, lo que están haciendo es que le están dando leche, es cierto, importada pero barata, a una

inmensa mayoría de consumidores que pues yo voy a ponderar su bienestar usando unas fórmulas estándar, las más usuales; ¿y los productores?, bueno, sí, sufren, pero unas por otras y ahí vamos sumando un bienestar social, con una función de bienestar social sobre la que no pensamos mucho, pero agregamos y sumamos, y entonces ahí nos vamos inclinando por el lado de lo que en efecto nos han inclinado las políticas económicas de las últimas décadas; porque lo que sucede con estos estudiantes pilos de microeconomía y estudiantes pilos de comercio internacional, es que luego se gradúan y empiezan a ser hacedores de políticas públicas y empiezan a ser comentaristas en medios y empiezan a crear este consenso ideológico que nos ha llevado a esta situación terriblemente preocupante para el campo colombiano que tenemos hoy en día.

Entonces, quiero decirles a todos esos estudiantes, especialmente esos que están buscando recomendaciones para que sus profesores también muy pilos y que pasaron por el mismo ciclo, que les están escribiendo cartas de recomendación para ser doctorados en economía y venir a formular estas mismas políticas públicas, decirles; si piensan que esto es fácil, eso es muy preocupante, y habla del estatus ideológico de la profesión de la economía que nos tiene donde estamos; porque aquí tenemos lo que supuestamente es sencillo y realmente aquí están concentrados un sin número de problemas sociales. Lo mencionaban bien ya y aquí en este mercado supuestamente simple, tenemos preocupaciones que manifiesta el Congreso de la República y que tomamos muy en serio y que estamos analizando; preocupaciones de qué papel juega aquí el potencial poder de mercado no oligopsonio; si los compradores del mercado son pocos y si tienen mucho poder, como suele suceder cuando son pocos, esto inmediatamente nos rompe los supuestos de la competencia perfecta y hay problemas graves.

El estudiante pilo de microeconomía también puede decir; aquí hay unos controles de precios, esas vainas a los economistas nunca les gustan, entonces quitemos los controles de precios; al fin y al cabo la mitad del mercado de la leche es informal, y esa informalidad está siendo creada por ese mismo control de precios; pero si nos vamos un poco más al fondo y empezamos a darnos cuenta de que ese control de precios, bien utilizado, es uno de los muchos mecanismos de asociatividad, pero quizá el principal, porque la asociatividad bien manejada lleva a un gobierno democrático que implementa medidas para enfrentarse a un poder económico más grande.

Bien manejadas estas regulaciones de precios, son herramientas para hablar de tú a tú entre productores y compradores, y entonces uno dice ahí; muy bien en teoría, pero ¿qué está pasando? ¿qué le está fallando a nuestra formalidad, a nuestra institucionalidad?, y hemos venido teniendo esta conversación con la Ministra de Agricultura, que la manera en que se asocian estos productores a través de las regulaciones del gobierno, nos está fallando

y que de una u otra manera para la mitad de ellos están diciendo; no vamos a participar en ese acuerdo colectivo que se logra a través de los mecanismos democráticos:

¿Qué está fallando? ¿dónde está fallando?, y ahí escuchamos fuerte y claro la recomendación de la Comisión Quinta, de fomentar mecanismos de asociatividad; el principal mecanismo de asociatividad es el que tenemos acá, es el gobierno democrático a través del Congreso de la República, de las ramas del poder público y aquí algo nos está fallando; entonces, fortalezcamos los mecanismos de asociatividad a todos los niveles, porque qué le está haciendo daño a esos, a ese poder de los productores de leche pequeños para lograr negociar de tú a tú con los compradores; eso por un lado.

Y, por otro lado, y en esto hemos venido teniendo una conversación con el gobierno de los Estados Unidos de América, acerca de las condiciones de ese TLC, que en efecto están permitiendo que ingresen importaciones de leche en polvo, en unas condiciones francamente desventajosas para los productores colombianos. Nuevamente, aquí el análisis microeconómico simple de ese estudiante de microeconomía, que espero que esté escuchando ese estudiante, diría: es muy sencillo, o sea, beneficiar a múltiples consumidores con leche subsidiada de otros países, ¿cuál es el problema? Si no entendemos la respuesta a esa pregunta, no hemos entendido el problema central del campo colombiano, de la economía política del campo colombiano y por lo tanto de la economía política de nuestro país.

La violencia en Colombia se origina en el campo colombiano, la desigualdad en el campo colombiano está en la génesis de esa violencia, y en la medida en la cual estas medidas comerciales, estos acuerdos comerciales, fomentan la desigualdad, fomentan el que estos pequeños productores se vean apabullados por una competencia subsidiada desde afuera, estamos dejando de entender la economía política, que es todo lo que importa en últimas en economía, de la desigualdad del campo colombiano, de la violencia del campo colombiano, y por lo tanto de las mismas condiciones que como país, -no solo como campo, sino como Colombia-, nos obstaculizan el crecimiento económico equitativo o no equitativo. No es muy fácil concebir continuar un crecimiento económico aún más rápido, más sostenido, sin mayor igualdad en Colombia, y necesitamos pensar primero en los problemas distributivos del campo, pensar primero en cómo solucionamos esa redistribución, que usualmente se deja como un corolario el análisis económico, diciendo, eso redistribuir es fácil, tranquilo; primero, concentrémonos en la eficiencia, la mayor cantidad de, en este caso, un bien, importémoslo, produzcámoslo, pero la eficiencia ante todo y la distribución, la redistribución la manejamos después; y resulta que la redistribución es el punto número uno de la agenda de cualquier sociedad justa, si no estamos viviendo en condiciones de una

igualdad de oportunidades para todos, no estamos abordando el problema real de la economía política.

Así que escuchamos fuerte y claro el llamado, y resalto aquí de nuevo, de extremos opuestos de la política colombiana; muchas veces decir que algo no es de izquierda, ni de derecha, es una manera de salirse por las ramas, pero en este caso, el llamado realmente desde izquierda y derecha es muy similar; necesitamos abordar el problema al que se enfrentan, no solo los productores de leche, sino otros sectores del campo y lo estamos haciendo, lo estamos haciendo en términos de la diplomacia comercial que esto representa; hemos, como decía junto con la Ministra de Agricultura conversado con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, les hemos explicado en estos mismos términos, que aquí no estamos hablando de: vamos a hacer esto, pero entonces sabemos que ustedes van a tratar de retaliarse con esto otro; les estamos diciendo; ustedes como aliados en el proceso de paz, y ellos se reconocen a sí mismos como tales, aquí es donde necesitamos que nos apoyen, necesitamos que nos apoyen en lograr una transformación del campo colombiano, y eso empieza por pensar primero en los efectos distributivos de todas las políticas, incluyendo las comerciales en las que tienen incidencia nuestros socios como los Estados Unidos, y después ahí sí, vemos cómo manejamos la eficiencia; primero la igualdad y después vamos viendo el tema de eficiencia; porque lo otro, primero la eficiencia y después miramos cómo redistribuimos, ya llevamos 30 años en que no nos ha funcionado muy bien.

En nuestras conversaciones con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, me complace manifestar que esto se ha venido entendiendo, es en el marco de estas conversaciones que continúan las investigaciones por subvenciones a la leche en los Estados Unidos; la evidencia de que estas subvenciones a las exportaciones de leche de los Estados Unidos hacia Colombia son una afectación muy preocupante para los productores colombianos de leche, siguen apuntando en esa dirección cuando se cumpla el término para que todos participen en esta discusión acerca de las subvenciones. Vamos a tomar las medidas que sean necesarias, teniendo en cuenta que la equidad, la igualdad en el campo y la consideración de la situación de los productores de leche colombianos, son fundamentales para la economía política de la paz que queremos en Colombia; eso por un lado en términos de política comercial; y por otro, como lo ha manifestado la Ministra, nos vamos a acercar a estos productores, muchas de estas cosas es mejor no discutirlos en lo abstracto, ni en las aulas de clase, ni siquiera solo exclusivamente en el Congreso de la República, sino que vamos a ir a conversar con productores lecheros, grandes y pequeños, y también con esa agroindustria que es un cliente importante, para entender dónde podemos mejorar esa regulación, cómo podemos hacer que esa reglamentación que viene desde la

rama ejecutiva, sea uno de los principales factores que contribuya a la asociatividad, a la solidaridad entre los productores lecheros, y que no sea un mecanismo al cual muchos deciden dejar de apostarle.

Y en eso Senador Guerra, usted mencionaba un tema que a mí me preocupa mucho, y es el de la extorsión. Es muy preocupante, no es el único mercado en el cual esto ocurre, tiene usted razón, y en eso hemos estado conversando con el general Salamanca, quien ha puesto a órdenes de todos quienes tienen esas preocupaciones, al Gaula, usted nos dice Senador dónde están las denuncias viéndose especialmente preocupantes, y allá estamos con el Director del Gaula para escuchar a la comunidad, para recoger las denuncias y para judicializar a quienes estén participando en esto. Porque otro de los supuestos -cerrando con este estudiante piloto de microeconomía-, es que las transacciones comerciales se dan sin interferencia de terceros que se meten en ellas; esto, claro, es un supuesto en el cual suele salir el gobierno del panorama de la clase de microeconomía, pero quien garantiza que las transacciones se den con seguridad en las condiciones que favorecen la libre empresa, es el gobierno a través de la provisión de seguridad que puede ofrecer y que tiene que ofrecer; así que, pues Senador Guerra, estamos muy atentos, nos dice dónde y allá vamos.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente ad-hoc:**

Muchas gracias señor Ministro Luis Carlos Reyes. Son las 2 de la tarde, se hace necesario votar la sesión permanente, vamos a hacer una votación ordinaria, a no ser que haya solicitud en contrario, perfecto. Entonces, continuamos en sesión permanente, teniendo en cuenta que tenemos la plenaria citada a las 3 de la tarde, vamos a ver si logramos concluir el debate antes de la hora de inicio de la plenaria. Doctora Ingrid Soraya Ortiz, delegada para la Protección de la Competencia por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Señor Presidente, de acuerdo a su autorización ha sido decretada la sesión y aprobada la sesión permanente de la Comisión.

**Doctora Ingrid Soraya Ortiz Baquero, Delegada de Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio:**

Muchas gracias. Muy buenas tardes para todos, muchas gracias Senador Marcos por esta citación, buenas tardes Senadoras y Senadores, Ministra, Ministro, buenas tardes. Estoy en representación de la Superintendencia de Industria y Comercio, la doctora Cielo Rusinque Superintendente de Industria y Comercio se excusa, tenía una citación simultánea a esta misma hora. Bueno, muy en cadena con lo que decía la señora Ministra de



Agricultura y el señor Ministro de Comercio, pues se debe señalar que en esa cadena ordenada y eficiente que proponen los dos Ministerios, pues es fundamental la presencia de la autoridad de inspección, vigilancia y control, en este caso la Superintendencia de Industria y Comercio.

Y quisiera referirme puntualmente Senador, fundamentalmente a tres de las preocupaciones que usted nos manifestaba en la exposición inicial, que dieron lugar a esta citación; uno, un tema de posible abuso en términos generales por situación de oligopsonio, efectivamente el mercado no es perfecto como lo decía el señor ministro; un segundo tema de adulteración, o de combatir la adulteración de productos; y un tercer punto que es el control de precios. Señalarle que cada uno de estos puntos está siendo atendido por la Superintendencia de Industria y Comercio desde distintas delegaturas.

Me voy a referir en primer lugar al tema de la estructura de mercado, que varios de los Senadores y Senadoras mencionaron. En el primer punto que estaba retomando, el tema del abuso y la situación de oligopsonio que nos manifestaban diversos Senadores y Senadoras; es señalarle que, desde la delegatura de Protección de la Competencia, que es la delegatura que yo presido, ya se están adelantando importantes investigaciones; en este momento hay tres investigaciones preliminares en curso, por situaciones de competencia desleal administrativa, por situaciones de precios inequitativos, por situación de abuso y por competencia desleal administrativa. Por supuesto, no puedo ahondar en estos casos porque por estar en una investigación preliminar están sujetos a reserva. Hay también ya en investigación formalmente abierta, una investigación muy importante por competencia desleal administrativa, en un caso digamos al que hacía referencia la Ministra, que es un caso de lactosueros, que en este momento se adelanta en la delegatura que presido.

Pero adicionalmente, la Superintendencia de Industria y Comercio para el tema de adulteración, no solamente actúa a través de la delegatura de Protección de la Competencia, sino de sus delegaturas de metrología, y por supuesto de la delegatura de Protección al Consumidor. Y aquí he de señalarle, o es necesario precisar, que la delegatura de Protección al Consumidor tiene una competencia muy precisa, que se refiere justamente al tema de leche, lactosueros e información al público. En este instante, desde la delegatura de Protección al Consumidor, se han impuesto 13 sanciones; cuatro fueron impuestas por información y publicidad engañosa; nueve fueron impuestas por inobservancia de órdenes e instrucciones impartidas; y se adelantan en este momento 23 trámites en este tema de protección al consumidor de este tipo de productos; 15 por temas de calidad de lactosueros; y ocho corresponden al sistema de información sobre quesos y productos derivados.

Y desde el tema del control de precios, he de señalarle digamos que la actuación de la Superintendencia de Industria y Comercio es muy activa gracias al apoyo digamos que nos da el Ministerio de Agricultura, pero aquí hay que tener digamos muy claro que hay un gran sector de informalidad, que por supuesto escapa a ese tema del control de precios. Es importante señalar que tenemos un sistema de libertad regulada para el tema del precio del control de precios que se paga por supuesto al productor de leche cruda, y esa vigilancia la hace la Superintendencia a través de su delegatura de Protección y Vigilancia de Metrología. Entonces, aquí es muy importante indicar que hay una metodología, que es la de la Resolución 17 de 2012, que la Superintendencia realiza inspección, vigilancia y control frente a quienes son los compradores de esa leche cruda, y que cuando encuentra que se desvían de esos parámetros de la metodología que efectivamente ha señalado el Ministerio, impone sanciones.

Solo para darle algunas cifras, durante los últimos cuatro años se han realizado más de 798 actividades, se han impuesto más de 500 sanciones, y en este momento hay 273 procesos en curso por infracción digamos a ese régimen de libertad regulada de precios. Adicionalmente, la Superintendencia tiene unas funciones digamos de sensibilización, que se realizan también con el apoyo del Ministerio de Agricultura, y allí pues se han realizado más de 158 actividades de sensibilización en distintos municipios. Esto digamos, para indicarles que, desde la Superintendencia en coordinación con los dos ministerios, pues se están atendiendo esas tres preocupaciones que mencionaba el Senador Marcos, y es el tema de las investigaciones de competencia, competencia desleal y práctica restrictiva...

Se están atendiendo los requerimientos desde el punto de vista de estructura de mercado y garantizar la libre competencia en este mercado con las investigaciones correspondientes y a través de metrología y a través de la delegatura de Protección al Consumidor, la claridad en información a los consumidores sobre la calidad y los componentes de los productos que realmente están consumiendo, que, digamos, nuestros consumidores de los productos lácteos. Muchísimas gracias. cumplí señor Presidente, muchas gracias.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente ad-hoc:**

Muchas gracias señora delegada. ¿Desea hablar Senador Fuelantala?, yo sabía, le doy tres minutos, hubiera sido mejor antes para que pudieran responder la Ministra, porque ya después de usted sigue el Senador citante y concluimos el debate; y después vamos con presupuesto. Senador Fuelantala.

**Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado:**

Gracias señor Presidente. Un saludo a la doctora Martha Carvajalino, Ministra de Agricultura; al doctor Luis Carlos Reyes, Ministro de Comercio Industria y Turismo. Este problema lleva más de 17 meses, con caída de precio, creo que lo analizaron en el debate, preocupante, regiones del sur de la Costa Atlántica, de Caquetá, que nos han reportado caídas de precio de hasta un 50, 60%; yo estuve la semana pasada en Codazzi precisamente en un foro que desarrollamos allá, y en Aguachica, donde nos reportan precios de 700 pesos, es algo muy, pero muy preocupante. Lo más grave es que, este es un pequeño dolor frente a un cáncer terminal, y creo yo que, bienvenido el debate, el estudio técnico, para poder mirar cómo protegemos a ese sector productor de leche que en su mayoría son pequeños productores, cómo lo conocemos; es una estructura de 320, otros hablan de 340.000 productores de leche, 14 billones de pesos, es un sector muy social, y lo que se ha dicho en diferentes encuentros es que, donde hay leche, hay paz.

Finalmente, con este comentario quiero tocar un tema que el doctor Reyes lo nombra, y es la investigación por subvenciones que inicia el Ministerio de Industria y Comercio, gracias también a las mismas organizaciones, gremios productivos, la audiencia pública que se desarrolló en Ubaté con la participación de gremios y más de 3000 productores, y la respuesta, quiero comentar básicamente señor Presidente y compañeros de la Comisión Quinta, Senadores, una carta que la dirige el representante comercial de Estados Unidos y el secretario de Agricultura, al Consejo de Exportación de Lácteos de Estados Unidos y la Federación Nacional de Productores de Leche, donde expresan la preocupación por la reciente decisión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de iniciar la infundada investigación sobre subsidios y medidas compensatorias. Nos decían en la mesa técnica, que Estados Unidos subsidia su sector lácteo en cerca de 7.6 billones de pesos, y creo que la razón que tenemos que enviar desde acá, desde el Senado de la República, es que hay razones suficientes para iniciar la investigación por subvenciones.

Lo segundo. Se está negociando la alianza para la prosperidad económica de las Américas, entre Colombia y Estados Unidos y países de América Latina, y aquí se reunieron el gobierno, y creo que aquí se podría presentar una oportunidad para la revisión y renegociación de los acuerdos comerciales por las justificaciones que siempre se han dado; este es un documento que también lo tenemos, estos venían en inglés, también para disposición de los Senadores. Y el tercer documento que quiero dar a conocer también a la Comisión Quinta, es un memorando de entendimiento entre el Consejo de Exportación Lácteos de Estados

Unidos y la Federación Nacional de Productores de Leche y la Asociación Colombiana de Industria Láctea de Colombia. Y nos preocupa el Punto 11, porque mientras los sectores productivos se le están exigiendo al Gobierno nacional, mientras los productores y los gremios estamos unidos y los Senadores por supuesto, pidiéndole al gobierno que se tomen medidas de protección comercial, los gremios, o este gremio en particular, está tomando decisiones a espaldas de los productores. Y en el Punto 11, qué dice: *buscar la facilitación comercial holística e integral, así como la eliminación de barreras comerciales en el sector lácteo y en todos los niveles de la cadena de suministro agroindustrial.*

Preocupa estas posiciones, sabemos los enormes subsidios que se dan en la agricultura en Estados Unidos y los Tratados de Libre Comercio son unos acuerdos en donde el productor o agricultor colombiano obra en desventaja; y yo soy partidario de que el gobierno debe proteger sectores sensibles de la economía, y estimular para, no solo contribuir a la paz, sino también a la economía de la región, por cuanto repito, el sector lácteo aporta en su sector primario más de 15 billones de pesos a nuestra economía. Mil gracias señor Presidente, muchas gracias a los funcionarios.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente ad-hoc:**

Muchas gracias Senador Fuelantala. Vamos a proceder de la siguiente manera, por solicitud del Senador citante, presidente de esta Comisión. Son las 2 y 15, la plenaria está citada es a las 2 y media, me equivoqué hace poco, vamos a dar un espacio para que la Ministra se refiera al tema de presupuesto, y después de eso pues tendríamos ya la conclusión para finalizar este segundo ciclo de debate en esta sesión. Entonces, ¿cuánto tiempo necesitará la Ministra para hablar del tema de presupuesto?, ¿cinco minutos?, perfecto, señores de cabina.

**Doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural:**

Gracias señor Presidente. Quiero referirme al presupuesto 2025, y en ese presupuesto 2025 que en efecto tiene una reducción del 46%, ese 46% en términos de inversión es un 49%, y 25 en funcionamiento, sin duda impacta los temas que hemos expuesto acá; es decir, poder hacer política agropecuaria en general con una institucionalidad que se ha venido debilitando los últimos 30 años, a más, y que tiene unos retos de recuperación institucional, de inversión y de poder fomentar la actividad agropecuaria, pues con este presupuesto que sigue siendo de los presupuestos más altos que en décadas ha tenido el sector, pues nos impone retos.

¿Dónde estamos nosotros afectando la inversión 2025?, nosotros la estamos afectando en la Agencia de Desarrollo Rural, una reducción del 29%, dos líneas que se afectan duramente, los proyectos de desarrollo integral, es decir, todas esas apuestas para hacer fomento productivo asociativo con nuestras comunidades campesinas; gran reto ahí, quiero contar que los predios que vayamos adquiriendo puedan tener una economía de escala en procedimientos asociativos articulados a producción agropecuaria regional y se impacta la inversión en el Fondo Nacional de Adecuación de Tierras, es decir, lo que veníamos hablando ahorita de riego y drenaje, no solo para la agricultura campesina, sino las obras de mediana escala también.

Ahorita hablo de la Agencia Nacional de Tierras. Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura, una reducción del 68%, nos va a impactar los temas de subsidios a pescadores, esta es una de las entidades que mayor dificultad ha tenido para la ejecución en esta vigencia. Quiero también informar que en el último mes la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura pudo reforzar su ejecución y nivelarse al 50% más o menos de la ejecución, o de los compromisos en ejecución para este año.

El Instituto Colombiano Agropecuario, es de los que menos afectaciones tiene, hay que decir que el instituto también tiene unos ingresos propios; ¿y por qué es de lo que menos se afecta?, porque nosotros tenemos unos estándares mínimos de control sanitario y fitosanitario, que son los que garantizan competitividad en el sector agropecuario; de esto depende que nosotros mantengamos nuestros estándares, podamos seguir abriendo mercados y tengamos o fortalezcamos eso que ustedes nos dijeron ahora, los procesos de admisibilidad. Yo no sé si el Ministro lo anunció, pero esperamos tener prontas noticias alrededor de la interventoría para la admisibilidad del tema de carne. ¿Sí lo anunció Ministro?, entonces lo queremos contar para todos nuestros ganaderos, una gran noticia, esperamos prontamente concretarlo.

Agricultura: reducimos un 11%, recuerden que en agricultura nosotros tenemos el acompañamiento a todas las cadenas agrícolas, pecuarias, el tema de innovación y el tema de financiamiento, además de toda la política desarrollo rural, fortalecimiento de capacidades, fondo de fomento agropecuario, mujer rural y ordenamiento social de la propiedad rural. ¿Qué está altamente impactado en el sector?, el tema de financiamiento; nosotros estamos integrando los subsidios a la tasa, estamos integrando el aseguramiento en algo que hemos llamado el IIGRA, como una apuesta para colocar el crédito de fomento agropecuario en pequeños y medianos productores de forma asociativa, de manera que logremos democratizar el crédito agropecuario. Entonces, allí pues hay una reducción bastante importante en la apuesta

de financiamiento, que yo creo que es importante revisarlo. La UPRA. Básicamente la UPRA lo que hacemos es afectar algunas de las líneas de nuestro tanque de pensamiento, fundamentalmente nos va a impactar el tema de áreas de especial protección para la producción de alimentos. Unidad de Restitución, baja poco, porque la Unidad de Restitución tiene un inflexible, son los recursos del sector para víctimas, y estos recursos pues tienen una restricción legal frente a la disminución del presupuesto.

Esto Senador Marcos Daniel, es el presupuesto general de inversión para el siguiente año del sector agricultura, grandes retos, yo creo que es importante decir que la reducción del sector agricultura, que es uno de los sectores que más reduce, tiene que ver también con que hay otros sectores que tienen una inflexibilidad con las que es muy difícil pelear: inversiones de vigencias futuras en 4 y 5G; las inversiones o los aseguramientos de subsidios en el sector energético; y fundamentalmente, los intereses de la deuda. Entonces, aquí hay una reducción general del presupuesto, altamente golpeado el sector agricultura, porque tampoco ha habido una planeación cierta del sector que hoy nos permita decir; hay vigencias futuras que hay que garantizar, hay un ejercicio del sector a futuro. Estamos en ese ejercicio de planeación para poder mirar cómo las apuestas estratégicas del sector se ordenan y nos permitimos hablar de adecuación de tierras, de infraestructura productiva, no para una vigencia, sino para largo aliento que es lo que este sector necesita, y con la ayuda de ustedes, pues echar adelante el principal sector productivo del país.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente ad-hoc:**

Perfecto. Muchas gracias señora Ministra, le agradezco, a nombre de toda la Comisión también, pues estuvo puntualmente a las 8, no se levantó a las 4 de la mañana, pero estuvo acá 6 horas, 6 horas trabajando, después de haberse levantado a las 5. Tiene usted el uso de la palabra Senador Marcos Daniel.

**Senador Marcos Daniel Pineda García:**

Gracias compañero Presidente. Yo quiero agradecer, no quiero abusar de su tiempo en tomarme mucho espacio en concluir, creo que todo está dicho, pero sí me gustaría Ministra que, como dice el adagio, que las palabras no se las lleve el viento; yo creo que es importante nombrar una subcomisión de la Comisión Quinta, que le haga seguimiento a estos temas, a todo el tema de la cadena láctea, y voy a incluir también la cárnica, porque creo que a ambos tenemos que hacerle seguimiento; entonces, Ministra, es muy importante que los Senadores interesados en estos temas, hagan saber a la mesa directiva y le hacemos seguimiento al tema de la cadena láctea y cárnica;



a la cadena agropecuaria, que creo que es muy importante, para dejarle un espectro más amplio.

Lo dejo como dos anotaciones, que tal vez simplemente se me olvidaron, para que no lo omitamos; le dejo Ministra sembrado también la necesidad de las plantas pulverizadoras regionales, eso puede ayudar también a que esos excedentes de leches que existen en algunas regiones, puedan recogerse a través de esas plantas pulverizadoras, que obviamente necesitan el apalancamiento del gobierno. Hay algo que es una realidad, que, aunque pueda ser muy crudo decirlo, muchos de nuestros productores saben producir, pero no son los grandes empresarios para transformar y para comercializar, y se hace necesario esas plantas.

Y a usted Ministro de Industria y Comercio, de pronto una pregunta que quedó olvidada, se lo dejo también sembrado; cuando hablamos también de los temas de la informalidad y en los temas de la importación, muchas veces no sabemos quiénes son los que están detrás de eso, o sea, a veces importa la Empresa SAS, tal cosa; ¿pero para dónde va esa importación?, no sabemos ¿cuál es el origen final de ese producto que están importando?, y eso es importante saberlo, cuál es esa industria, o cuál es esa gran empresa que está importando leche a Colombia; no, es una empresa SAS, pero esa empresa no tiene venta al consumidor final, tiene que ir a alguna planta de superficie; entonces es importante que ese seguimiento se haga desde el ministerio. Y lo mismo pasa con la informalidad, también es importante hacerle seguimiento, incluso desde la SIC.

Celebro, para terminar, la ruta de leche que van a iniciar desde el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Comercio; me complace mucho que una de las visitas sea a esta gran cooperativa exitosa, orgullosamente colombiana en el municipio de Guatavita, y les dejo la invitación, mal haría yo en no hacerla, en que dentro de esa ruta incluyan la cooperativa de lecheros de mi departamento de Córdoba, que se llama Coodelac, que también es un gran ejemplo nacional. Los invito a que también la incluyan y la visiten, Coodelac, la Cooperativa de Lecheros de Córdoba. Muchísimas gracias, de verdad, a este gran debate que creo que deja grandes conclusiones; gracias a todos por venir.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente ad-hoc:**

Muchas gracias Senador citante. Anuncio de proyecto señor secretario y se anunciará por Secretaría la próxima sesión de la Comisión.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Sí señor Presidente. De acuerdo a la instrucción dada por la presidencia quien le compete, se anuncian los siguientes proyectos de ley:

1.- **Proyecto de ley número 243 de 2024 Senado, 034 de 2023 Cámara.**

2.- **Proyecto de ley número 03 de 2024 Senado.**

3.- **Proyecto de ley número 45 de 2024 Senado, 066 de 2023 Cámara.**

- Han sido anunciados señor Presidente de acuerdo a su instrucción los proyectos de ley para la próxima sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley. Bueno, muchas gracias, que tengan una buena plenaria los honorables Senadores, que le vaya muy bien a los citados e invitados.

-Fin de la sesión: 2:27 p. m.

**Anexos:**

- **Proposición número 122 del 2024 (Debate de Control Político – Ministerio de Transporte- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Instituto Colombiano Agropecuario ICA - Al cumplimiento de la Resolución número 20223040006915 expedida por el Ministerio de Transporte y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA).**

- **Proposición número 129 del 2024 (Debate de Control Político – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Superintendencia de Industria y Comercio – Sobre la crisis que atraviesa el sector de productores de leche en el país).**

- **Proposición número 130 del 2024 (Debate de Control Político – Ministerio de Minas y Energía – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Para que en sesión de esta comisión se discuta sobre el presupuesto asignado para cada una de estos sectores en el proyecto de Presupuesto General de la Nación número 090 de 2024 Cámara).**

- **Excusas honorables Senadores: Jaime Durán Barrera, José David Name Cardozo y Yenny Roza Zambrano.**

-**Link respuestas: <https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/comisiones/constitucionales/comision-quinta/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico-periodo-constitucional-2022-2026/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico-legislatura-20-julio-2024-20-julio-2025/respuestas-debate-agosto-28-de-2024-resolucion-20223040006915-expedida-por-mintransporte-e-ica-y-debate-crisis-sector-lechero>**

**APROBADO** *Declar: Jh's 24-07-24 12:25 PM*

**andrea padilla**  
SENADORA ANIMALISTA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA 24-07-24

PROPOSICIÓN No. 122 de 2024

**Tema.** Cumplimiento Resolución 20223040006915 Ministerio de Transporte, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, e Instituto Colombiano Agropecuario –ICA

En el marco de las facultades legales de control político del Congreso de la República, consagradas en los artículos 6, 233, 234, 249 de la Ley 5 de 1992, pongo a consideración de los miembros de la Comisión Quinta del Senado, la realización de un debate al cumplimiento de la Resolución 20223040006915 expedida por el Ministerio de Transporte y el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA. El debate tiene como propósito que las entidades corresponsables, informen sobre las acciones y arreglos institucionales implementados a la fecha, previo a la entrada en vigencia de las disposiciones contenidas en la resolución en comentario.

**Citados**


- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Instituto Colombiano Agropecuario –ICA

**Invitados**

- Organización Sinergia Animal International

**Cuestionario**

- ¿Cuál es el avance en el desarrollo del plan de estudios y de la implementación de las capacitaciones en bienestar animal a las personas involucradas en el transporte de animales?
- ¿Qué medidas se han adoptado para la verificación de las condiciones técnicas de los vehículos para el transporte y la movilización de animales en pie?
- ¿Qué medidas se han adoptado para la socialización y sensibilización de conductores, operarios, cuidadores, tripulantes, empresas transportadoras, policía de carreteras, propietarios, tenedores, y poseedores de animales en lo relativo a bienestar animal?
- ¿Qué acciones de verificación de las condiciones de bienestar animal en el transporte se han adelantado y cuales han sido los resultados de estas?
- ¿Qué acciones de articulación interinstitucional se han desarrollado para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la resolución por parte de las entidades corresponsables? En especial, junto con la Policía Nacional, Dirección de Tránsito y Transporte.

  
**ANDREA PADILLA VILLARRAGA**  
Senadora de la República  
Partido Alianza Verde

**APROBADO** *R/SA 14-08-24 11:04 AM*

**MARCOS DANIEL**  
SENADOR

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA 14-08-24

Bogotá, 14 de agosto de 2024

**Dr. DAVID DE JESUS BETTIN GÓMEZ**  
Secretario  
Comisión V  
Senado de la República

*27 Agosto*  
**Proposición No. 129** de 2024


**Asunto:** Proposición a debate de control político por la crisis que atraviesa el sector de productores de leche en el país.

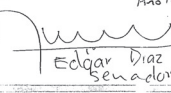
Estimado Secretario,

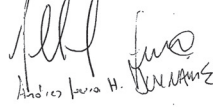
Atendiendo la situación de crisis que se presenta en el sector lácteo del país, debido a la baja en los precios pagados a los productores y la disminución en el volumen de compra de leche por parte de la industria, intermediarios y agentes comercializadores, entre otros factores, nos permitimos citar a debate de control político a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Martha Viviana Carvajalino Villegas, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes Hernández, y a la superintendente de Industria y Comercio, Cielo Rusinque.


De igual forma, invítase al Presidente de la Asociación Nacional De Productores De Leche - ANALAC, Felipe Pinilla de Brigard, al Presidente Ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN, José Félix Lafaurie Rivera.

Lo anterior con el fin de establecer en conjunto con el Gobierno una hoja de ruta, que plantee las acciones necesarias a corto plazo para atender la situación que padecen los productores de leche en todo el país.

  
**MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA**  
Senador de la República

  
**Edgar Díaz**  
Senador

  
**Andrés Lara H.**



**Cuestionario para la Proposición # 129 sobre la crisis del sector lechero, la cual fue aprobada durante la sesión del 14 de agosto del 2024.**

**Cuestionario para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.**

**Sobre los precios de la leche:**

- Indicar cuál ha sido el precio de compra del litro de leche en granja y precio promedio al consumidor desde el año 2010 a la fecha.
- ¿Cómo se está trabajando con las asociaciones de productores para garantizar que los precios pagados a los productores sean justos y sostenibles?
- ¿Cuáles son las acciones específicas que ha tomado el Ministerio de Agricultura para mitigar la caída de los precios de la leche a nivel nacional?
- ¿Existen medidas en curso para establecer precios mínimos garantizados para los productores de leche? Si es así, ¿qué resultados se esperan obtener y en qué plazo?

**2. Sobre la importación de productos lácteos:**

- ¿Qué análisis ha realizado el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo respecto al impacto de las importaciones de productos lácteos en la producción nacional?
- ¿Se han considerado o implementado medidas de salvaguardia para proteger a los productores nacionales frente a las importaciones masivas de leche en polvo y otros productos lácteos?
- ¿Qué políticas comerciales se están revisando o proponiendo para equilibrar la competencia entre los productos lácteos nacionales e importados?

- ¿Qué acto administrativo regula el uso de lactosueros por parte de la industria alimentaria en el país? ¿Dicha regulación aplica a productos importados?

**3. Sobre la cadena de valor y competitividad:**

- ¿Qué iniciativas están en marcha para mejorar la competitividad de la cadena de valor del sector lechero colombiano?
- ¿Qué inversiones se han realizado o se planean en infraestructura y tecnología para fortalecer la producción y distribución de leche en el país?
- ¿Cómo está apoyando el gobierno la integración de pequeños productores en la cadena de valor para que puedan acceder a mercados más competitivos?

**4. Sobre el apoyo financiero y programas de asistencia:**

- ¿Qué programas de crédito y financiamiento están disponibles actualmente para los productores de leche en situación de crisis?
- ¿Existen fondos o subsidios específicos destinados a apoyar a los productores lecheros afectados por la crisis? Si es así, ¿cuál ha sido su nivel de ejecución?
- ¿Qué tipo de asistencia técnica y capacitación se está ofreciendo a los productores para mejorar su productividad y enfrentar la crisis?

**5. Sobre la sostenibilidad y el desarrollo rural:**

- ¿Qué acciones está tomando el Ministerio de Agricultura para garantizar la sostenibilidad del sector lechero a largo plazo, especialmente en términos de prácticas agrícolas sostenibles?

5.2. ¿Cómo se está promoviendo el desarrollo rural en las zonas lecheras, y qué impacto se espera que tenga en la calidad de vida de los productores?

5.3. ¿Existen políticas específicas para la promoción del consumo de productos lácteos nacionales como una estrategia para fortalecer el sector?

*Marcos Daniel Pineda García*

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA  
Senador de la República

**Cuestionario para la Proposición # 129 sobre la crisis del sector lechero, la cual fue aprobada durante la sesión del 14 de agosto del 2024.**

**Cuestionario para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.**

**Sobre los precios de la leche:**

1.1. Indicar cuál ha sido el precio de compra del litro de leche en granja y precio promedio al consumidor desde el año 2010 a la fecha.

1.2. ¿Cómo se está trabajando con las asociaciones de productores para garantizar que los precios pagados a los productores sean justos y sostenibles?

1.3. ¿Cuáles son las acciones específicas que ha tomado el Ministerio de Agricultura para mitigar la caída de los precios de la leche a nivel nacional?

1.4. ¿Existen medidas en curso para establecer precios mínimos garantizados para los productores de leche? Si es así, ¿qué resultados se esperan obtener y en qué plazo?

**2. Sobre la importación de productos lácteos:**

2.1. ¿Qué análisis ha realizado el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo respecto al impacto de las importaciones de productos lácteos en la producción nacional?

2.2. ¿Se han considerado o implementado medidas de salvaguardia para proteger a los productores nacionales frente a las importaciones masivas de leche en polvo y otros productos lácteos?

2.3. ¿Qué políticas comerciales se están revisando o proponiendo para equilibrar la competencia entre los productos lácteos nacionales e importados?

2.4. ¿Qué acto administrativo regula el uso de lactosueros por parte de la industria alimentaria en el país? ¿Dicha regulación aplica a productos importados?

**3. Sobre la cadena de valor y competitividad:**

3.1. ¿Qué iniciativas están en marcha para mejorar la competitividad de la cadena de valor del sector lechero colombiano?

3.2. ¿Qué inversiones se han realizado o se planean en infraestructura y tecnología para fortalecer la producción y distribución de leche en el país?

3.3. ¿Cómo está apoyando el gobierno la integración de pequeños productores en la cadena de valor para que puedan acceder a mercados más competitivos?

**4. Sobre el apoyo financiero y programas de asistencia:**

4.1. ¿Qué programas de crédito y financiamiento están disponibles actualmente para los productores de leche en situación de crisis?

4.2. ¿Existen fondos o subsidios específicos destinados a apoyar a los productores lecheros afectados por la crisis? Si es así, ¿cuál ha sido su nivel de ejecución?

4.3. ¿Qué tipo de asistencia técnica y capacitación se está ofreciendo a los productores para mejorar su productividad y enfrentar la crisis?

*Marcos Daniel Pineda García*

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA  
Senador de la República

APROBADO  
FECHA 14-08-24 de la  
27  
de 05:10

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2024

Doctor  
DAVID BETTIN  
Secretario  
Comisión Quinta Constitucional  
Senado de la República

Proposición No. 130 de 2024  
REF: Proposición a debate de control político

Considerando la necesidad de asegurar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, y con el objetivo de garantizar que las asignaciones presupuestales sean dirigidas de manera efectiva a sus respectivos fines y en beneficio del desarrollo sostenible y la protección ambiental, me permito citar a debate de control político a los señores Ministros de Minas y Energía, doctor Andres Camacho; de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas; de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y a la doctora María Susana Muhamad; para que en sesión de esta Comisión se discuta sobre el presupuesto asignado para cada uno de estos sectores, en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación No. 090 de 2024 Cámara "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025". + Super de Servicio Público


Cordialmente,

*Marcos Daniel Pineda García*  
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA  
Senador de la República

*Andrés Lasso H.*

*Edgar Arar*  
Senador





Bogotá D.C., 28 de agosto de 2024

Doctor  
**DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ**  
Secretario General  
Comisión Quinta  
H. Senado de la República  
Bogotá D.C.

Apreciado doctor David:

Atentamente me permito remitirle copia del certificado expedido por la Clínica Radiológica de la ciudad de Bucaramanga, de asistencia a control médico el día de hoy 28 de agosto de 2024 al Senador JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA.


Atentamente,

*Martha Jeannette Carvajal Pinzón*  
**MARTHA JEANNETTE CARVAJAL PINZÓN**  
Asistente  
Senador JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659  
jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co

*Recibo: Bellidica  
Agosto 28/2024  
3:12 p.m.*

 **RADIOLÓGICA S.A.S.**  
NIT. 900.205.203-8

Fecha resultada: 28/08/2024  
Documento: 91 067 364 Nombre: JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA  
Edad: 63 años Entidad: PARTICULAR

**INFORME MEDICO**

SE VALORA PACIENTE DE CON LOS SIGUIENTES DIAGNÓSTICOS:

- 1- HTA SISTÉMICA CONTROLADA
- 2- PREDIABETES
- 3- ARRITMIA VENTRICULAR LOWN 1 CONTROLADA
- 4- ERC CON CREATININA 1.37 MG/DL
- 5- HIPERLIPIDEMIA

TRATAMIENTO ACTUAL:

- 1- PERINDOPRIL 10 MG/DIA
- 2- METOPROLOL SUCCINATO 50 MG/DIA (BETALOC ZOK 50 MG)
- 2- EMPAGLIFOZINA 10 G/DIA
- 3- ROSUVASTATINA 10 MG 8 PM

S-REFERENCIA CLÍNICA Y BUENA TOLERANCIA TRATAMIENTO INDICADO EL 4-06-2024.

TA 123/83mmHg FC61LPM FR16RPM SAT96%

RSCRS Y RS SIN SOPLOS, RSRs PRESENTES EN ASCSPS SIN AGREGADAS, SIN EDEMA DE MMIS, FM 5/5 UNIVERSAL

LAB 09/08/2024 COLESTEROL TOTAL 176MG/DL LDL 105MG/DL HDL 53 MG/DL TRIGLICERIDOS 88MG/DL, GLUCEMIA 83MG/DL TGO28 TGP 55 CREATININA 1.36MG/DL

ANÁLISIS: PACIENTE CON BUEN CONTROL DE PRESION ARTERIAL; LDL FUERA DE METAS, SE REQUIERE METAS DE LDL MENOS DE 70MG/TL POR LO QUE ASOCIA EZETIMBA 10 MG /DIAS COMBINADO CON ROSUVASTATINA 10MG / DIA, SE MANTIENE RESTO DE TRATAMIENTO SIN CAMBIOS.

PLAN:


1. PERINDOPRIL 10MG DIA
2. METROPROLOL SUCCINATO 50MG DIA (BETALOC ZOK 50MG)
3. EMPAGLIFOZINA 10G DIA
4. ROSUVASTATINA 10MG/ EZETIMBA 10MG 8:00PM
5. CONTROL EN 6 MES CON EKG Y LABORATORIOS

Atentamente,

El presente estudio se realizó utilizando las medidas de protección para el paciente, usando todos los elementos de protección personal indicados por parte del profesional que lo atendió en el contexto actual de la pandemia por COVID19.

*Roberto Carlo Correa Bastidas*  
**ROBERTO CARLO CORREA BASTIDAS**  
RM718023 CARDIOLOGO INTERVENCIONISTA -  
HEMODINAMISTA

Carrera 32 No. 49 - 76 Tel. 651 0207 – 657 3819 – 657 5821 - 317 3319934  
E.mail : citas@radiologicaips.com



Honorable Senador  
**José David Name Cardozo**

Bogotá, Agosto 28 de 2024

Doctor  
**DAVID DE JESUS BETTIN GÓMEZ**  
Secretario General  
COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
SENADO DE LA REPUBLICA  
Ciudad

Ref: Excusa

Cordial Saludo,

Me permito informar que no me es posible asistir a la sesión presencial de la Comisión Quinta citada para el día de hoy 28 de Agosto de 2024 a las 9:00 a.m. debido a que presento síntomas de migraña bastante intensos que no me permiten estar atento y funcional para el desarrollo de las actividades del legislativo. (Adjunto excusa médica)

Agradezco su atención al presente.

Atentamente,

*José David Name Cardozo*  
**JOSE DAVID NAME CARDOZO**  
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-88. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 332  
Teléfono: 6013823384-81.  
Barranquilla: Cra. 57 # 68-70 Teléfono: 6053499092  
inname@losenname.com / www.josedavidname.com  
jose.name.cardozo@senado.gov.co  
/ www.senado.gov.co

*Recibo: Bellidica  
Agosto 28/2024  
11:03*

**CONSTANCIA**

Yo, el presente, doctor **José David Name Cardozo**, Senador de la República, en mi calidad de **Senador de la República**, y como representante de la **Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República**, hago constar que el día **28 de Agosto de 2024**, a las **9:00 a.m.**, en la ciudad de Bogotá, D.C., se realizó una sesión de trabajo de la **Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República**, en la cual se discutió y aprobó el **Informe Médico** del **Senador Jaime Enrique Durán Barrera**, el cual se encuentra adjunto a esta constancia.

*José David Name Cardozo*  
**José David Name Cardozo**  
Senador de la República

Bogotá, 28 de agosto de 2024

Honorable Senador,

**MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA**  
Presidente  
Comisión Quinta  
Senado de la Republica  
Ciudad

Asunto. Excusa por inasistencia – sesión de Comisión Quinta de Senado del 28 de agosto de 2024

De manera comedida, solicito a usted en calidad de presidente de la Comisión Quinta del Senado de la República, tramitar la presente excusa ante mi inasistencia a la sesión convocada para el día 28 de agosto del presente año. Lo anterior, debido a un motivo de fuerza mayor de índole familiar que me impidió asistir a la sesión en mención.

Agradezco su atención y deferencia.

Atentamente,



**YENNY ROZO ZAMBRANO**  
Senadora de la República

Presidente  
**MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA**

Vicepresidente  
**JOSÉ DAVID NAME CARDOZO**



Secretario Comisión  
**DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ**